

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Extraordinaria N° SESENTA Y OCHO (68-2021)** convocada a las **10:00 a.m.**, del día **Viernes 19 de Noviembre del 2021**, por el **Concejo Municipal**, en el **Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces**. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Giselle Chavarría Cruz.**

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez Chaverri, Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez.

REGIDORES SUPLENTE:, Heidy Ordóñez Jiménez, María Ester Carranza Gutiérrez, Austin Sibaja Pérez, Luis Enoc Barrantes Cubero

SÍNDICOS PROPIETARIOS:, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo, Marylen Villafuerte Rodríguez

SÍNDICO SUPLENTE: Cinthya Sandoval Sandoval

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE

Bernal Maroto Matamoros.....AUSENTE

Jessica Francini Villalobos Picón.....AUSENTE.

Santos María Quirós Bermúdez.....AUSENTE

Josué Soto García.....AUSENTE

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Señora Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Dr. Jaime Cárdenas Sánchez, y la Ing. Ambiental Katherine González, Ministerio de Salud, Sr. José Miguel Zeledón Calderón, Director Dirección de Aguas, y el Sr. Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General BANHVI.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día

ARTÍCULO IV:

Tema Único:

Proyectos de Vivienda en el Cantón de Bagaces (Proyecto Vistas del Miravalles y Proyecto Las Palmas)

ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.

La Señora Presidente: Saluda a los presentes y hace una oración.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Señora Presidente: Comprueba el quórum.

Están presentes de regidores propietarios: José Alfredo Jiménez Sánchez, Maikel Vargas Ulate, Juan José Núñez, y Giselle Chavarría Cruz, Hannia Molina Chevez.

Están ausentes la Regidora suplente Estefanía Jiménez Ocampo.

También están ausentes los síndicos Josué Soto García, Bernal Maroto, Santos Quirós Bermúdez, Jessica Francini Villalobos Picón.

ARTÍCULO III: PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Señora Presidente: Lee el orden del día.

ARTÍCULO IV. TEMA ÚNICO: PROYECTOS DE VIVIENDA EN EL CANTÓN DE BAGACES (PROYECTO VISTAS DEL MIRAVALLS Y PROYECTO LAS PALMAS) CON LA PRESENCIA DEL DR. JAIME CÁRDENAS SÁNCHEZ, Y LA ING. AMBIENTAL KATHERINE GONZÁLEZ, MINISTERIO DE SALUD, SR. JOSÉ MIGUEL ZELEDÓN CALDERÓN, DIRECTOR DIRECCIÓN DE AGUAS, Y EL SR. DAGOBERTO HIDALGO CORTÉS, GERENTE GENERAL BANHVI.

Señora Presidente: La Ing. Jéssica Pérez va a iniciar la sesión con la presentación de un informe para ubicarnos a todos en el contexto, también nos acompañan por el Proyecto Vistas del Miravalles don Jimmy Vargas como representante, y nos acompañan de parte del Proyecto Las Palmas, Diana y Yudislay, este proyecto es de la Fortuna de Bagaces. Cede la palabra a la Ing. Jéssica Pérez. Las preguntas las dejaremos para el final, luego de Jéssica va a pasar el Ministerio de Salud y después don Sebastián trae una presentación de parte del BANHVI.

1
2 **Arq. Jéssica Pérez:** Buenas tardes a todos, agradecerles su participación a los que
3 vienen de lejos, tanto como a los compañeros. Les voy a dar una introducción, yo
4 constantemente durante los cinco años atrás desde que empezó este Proyecto Vistas del
5 Miravalles, he estado generando informe de Proyecto, estos últimos de un tiempo para
6 acá cuando se empezaron a detectar varias inconsistencias del mismo, le puse a los
7 informes como nombre “estado actual del Proyecto”, es un Proyecto que hasta la fecha
8 no se ha culminado. Este es el último informe que se generó en agosto, a raíz de este
9 informe es que solicitamos el acompañamiento del Ministerio de Salud, de Dirección
10 de Aguas y del BANHVI. Con este informe se pone al tanto el estado actual Municipal
11 porque como bien he dicho al levantarse la orden del SETENA y darle pie al proyecto
12 para que continúen nuevamente con las obras en el proyecto, nosotros como
13 municipalidad somos los últimos que recibimos toda la documentación, no obstante eso
14 no nos limita a estar haciendo las inspecciones y a estarnos informando del estado del
15 Proyecto. Este oficio se le hizo al Concejo y a la Alcaldía. Explica

16
17 Bagaces, 16 de Agosto del 2021

MB-DPUCC-081-2021

18 Señores :

19 Eva Vásquez Vásquez
Alcaldesa Municipalidad Bagaces
Concejo Municipal Bagaces

20 Reciban un cordial saludo, como parte del seguimiento al Proyecto Vistas del Miravalles, se presenta informe
21 del proceso con las instituciones competentes :

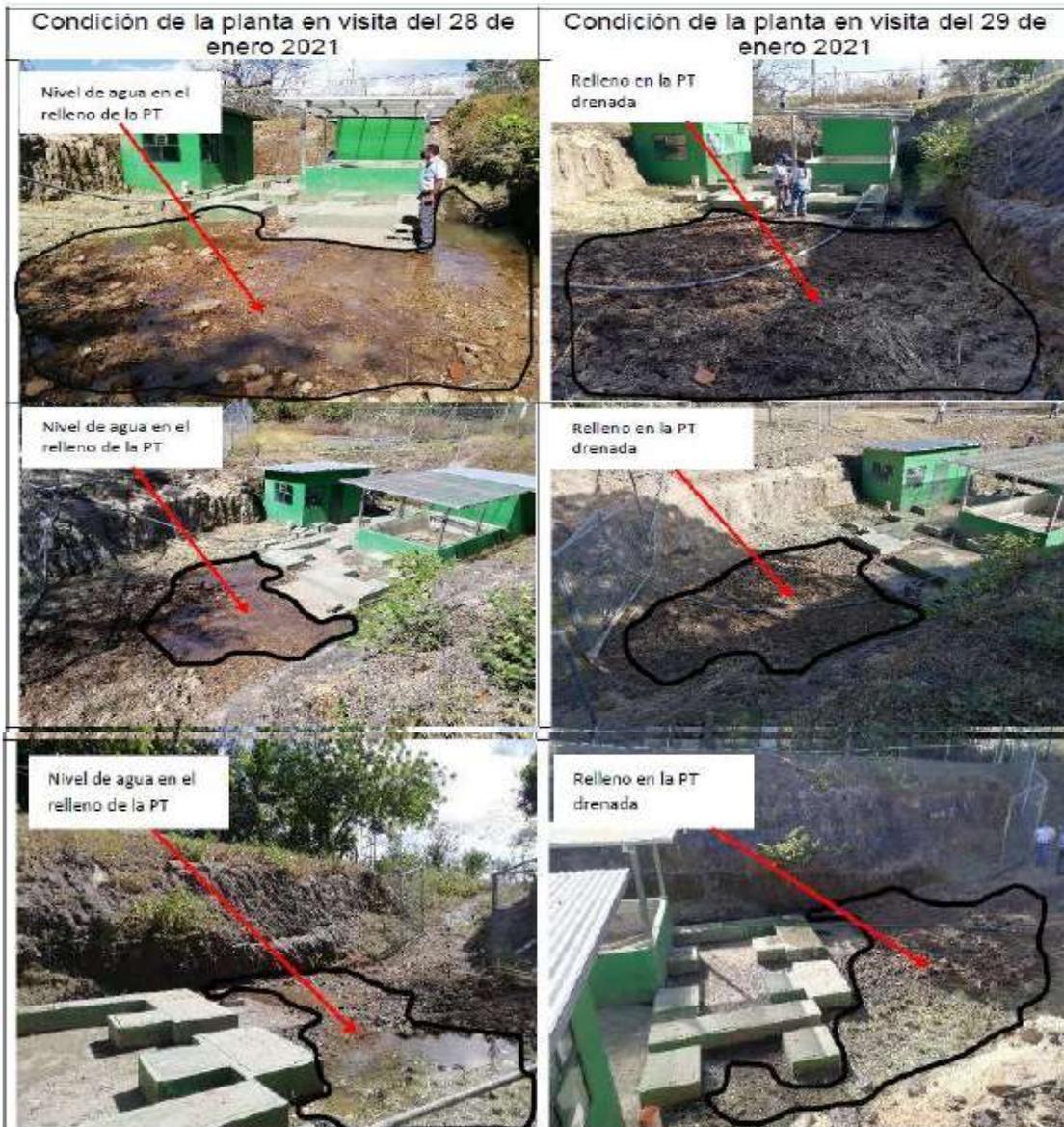
22 1. A y A

23 A raíz de los diversos problemas que presenta la planta de tratamiento de aguas residuales el Ing. Manuel Salas
Pereira gerente general del A y A solicita un estudio hidrogeológico el cual es realizado por la parte técnica de
dicha institución (ver adjunto) donde se concluye lo siguiente:

- 24 • Geológicamente el área de estudio se caracteriza por la presencia de origen volcánico (tobas –
25 ignimbritas).
- 26 • En el área de estudio se identificó un nivel de aguas subterráneas donde la profundidad del agua
subterránea a nivel local se ubica a una profundidad de 4 y 5 m bajo nivel de la superficie, lo cual se
27 correlaciona con el nivel de relleno de la excavación de la Planta de Tratamiento, el nivel del pozo
excavado y el piezómetro.
- 28 • Se recomienda diseño de ingeniería que contemple el retiro de la estructura existente y posterior sellar
con materiales que garanticen el flujo del agua subterránea, este diseño deberá ser avalado por SETENA

29 Se adjuntas fotos de la visita de inspección en época de verano del equipo técnico del AYA para la elaboración
30 del informe :

Explica las imágenes para que se den una idea de la ruptura del manto acuífero.



Como parte del seguimiento que dicha institución está dando al proyecto, por medio del oficio : SB-AID-2021-00300 el señor Manuel Salas Pereira le indica a la señora Cynthia Barzuna Gutierrez Directora de la secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) las premisas a seguir :

- La solución del Sello del acuífero deberá estar avalada por la Dirección de Aguas de MINAE y deberán tomarse las provisiones necesarias para gestionar el riesgo del impacto ambiental durante el proceso constructivo.
- Los planos definitivos, memorias de cálculo (hidráulicas, estructurales, electromecánicas), especificaciones de materiales y procesos constructivos deberán subirse a la plataforma del APC, para realizar la aprobación y recepción de sistemas de saneamiento por parte del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, vigente, firmado por los profesionales especialistas en la materia.
- En cuanto al pozo de bombeo de ingreso a la PTAR deberá presentarse una solución técnica para la impermeabilización de esta estructura, para su aprobación-toda vez, que estará parcialmente por debajo del nivel freático (ver documento adjunto).

Hasta el momento no es de mi conocimiento que se hayan metido planos constructivos al APC, con esta propuesta para solucionar el sello del acuífero. Tal vez el Ministerio de Salud me contesta si tienen alguna solicitud de parte de la empresa para cumplir con lo que SETENA solicita para el sello del acuífero.

2. Dirección de Aguas

Por medio del oficio DA-0708-2021, D.A avala la propuesta del sello del acuífero presentada por el desarrollador José Ramón Prado Monterrey de Construcciones Modulares (ver documento adjunto).

3. SETENA

Mediante Resolución N° 1125-2021 setena avala el levantamiento de la paralización de obras para el proyecto Vistas del Miravalles, a la vez solicita el cumplimiento de las recomendaciones dadas por el ICAA Y la Dirección de Aguas (ver adjunto).

Conclusiones :

Desde el 2016 que inicia el proceso de construcción de este proyecto la Municipalidad por medio de informes y visitas al sitio ha dado a conocer el estado actual del mismo hasta la fecha, con la intención de que se realicen las mejoras correspondientes para generar las condiciones óptimas para los beneficiarios. Tal y como se indica en el punto 3. al levantarse las medidas de paralización, el desarrollador debe presentar las medidas de mitigación del proyecto de forma integral avaladas por todas la instituciones competentes (A y A, Ministerio de Salud, Dirección de Aguas entre otras) una vez que se cuente con el visto bueno de parte de las mismas estaría ~~estará verificando~~ que la solicitud cumpla a cabalidad con todos los requisitos, dentro de ellos estarían las prevenciones indicadas en el pasado oficio MB-DPUCC -2021.

No omito indicar que antes de que se presenten todos los permisos de carácter constructivo el desarrollador debe contar con el permiso del sello del acuífero el cual lo otorga Dirección de Aguas con el fin de que se garantice que no va existir contaminación del manto acuífero una vez que inicie la construcción y operación de la planta de tratamiento. Por esta razón no se recomienda la aprobación de permisos previos al sello del acuífero, en este caso permiso de la planta de tratamiento.

Sin más que agregar :

JESSICA PEREZ OCAMPO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JESSICA PEREZ
OCAMPO (FIRMA)
Fecha: 2021.08.23
15:05:45 -0600'

Jessica Pérez Ocampo

Coord. Planificación Urbana y Control Constructivo

Municipalidad de Bagaces

Este documento se traslada al Concejo y en vista de varias dudas que tenemos a nivel técnico nosotros es que se solicita esta reunión. Ahora la compañera Katherin del Ministerio de Salud, nos va a explicar el proceso que llevan con respecto a una solicitud Que se hizo por parte de la empresa al Ministerio de Salud sobre la nueva planta de tratamiento, más si embargo una de las incertidumbres que tenemos nosotros como

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Municipalidad y varias instituciones, es que hasta la fecha no tenemos conocimiento de cómo se va a tratar el sello del acuífero, hasta la fecha en el APC no es de nuestro conocimiento que se haya ingresado algo, y ya se está tramitando un permiso para la nueva planta más no se ha solucionado el tema del sello del acuífero. La intención nuestra siempre ha sido que todo se entregue de la mejor manera, sabemos de las necesidades de las familias que ya son años de años esperando, pero dado esa necesidad no podemos correr minimizar las cosas y al final entregar un producto porque hay que entregarlo si todavía no se ha aclarado ciertos puntos técnicos, que considero que son fundamentales, de mi parte eso es lo que les quería presentar como una introducción.

Señora Presidenta: Muchas gracias Jéssica, vamos a darle la palabra a José Alfredo Jiménez, regidor del Concejo, el vienen del período anterior, él va hacer una síntesis de lo que se ha hecho como Concejo Municipal para que todos nos ubiquemos en la historia y en el proceso tan largo que llevamos referente a este tema.

Reg. José Alfredo Jiménez: Buenos días para los representantes de todas las instituciones, a los miembros del Concejo Municipal y a la Alcaldía. Aquí nosotros como Concejo y aprovechando que están las instituciones, no queremos que como Gobierno Local nos interpreten que estamos poniendo trabas, sino al contrario que por lo menos los beneficiarios tengan la garantía que le van a entregar una casa en buenas condiciones y no que al mes, dos meses, al año tengan que volverla a desocupar porque no está cumpliendo con los requerimientos, que vayan a tener problemas de infraestructura, que más bien les va a crear un perjuicio, además que la ley obliga este tipo de controles para que estemos claros con este tema. Desde el Concejo anterior y de este hemos hecho énfasis en siete puntos que nos interesa de este proyecto Vistas del Miravalles, El primer tema fue con la Planta de tratamiento, iniciamos con el tema del vertido de las aguas que el río Estanque no estaba dando las condiciones que exige la ley de caudal continuo sino que ya estaba presentando interrupciones, ya se secaba en el verano, y eso es prohibido por la ley, pero esto nos llevaba que el desarrollador debía de presentar un plan para subsanar esta situación y el plan que se estaba presentarlo era llevarlas aguas hacia el río Villa Vieja, sin embargo el costo de estas obras, el diseño y la aceptación de estas obras a través de las instituciones correspondientes nunca nos llegó a nosotros como Concejo, vamos a suponer que esto se desarrolló en las

1
2condiciones que establece la ley, no somos reguladores en ese tema ni expertos,
3 entonces vamos a dar por entendido de que ese tema se cumplió. Otro tema que nos
4 preocupaba mucho era el manejo de aguas pluviales porque en algún momento tuvimos
5 problemas serios de inundaciones en ese sector, talvez con los aguaceros de los últimos
6 tiempo no se ha visualizado eso, pero ya tuvimos una experiencia, adicional del
7 Huracán Otto y la tormenta que hubo después, hubieron eventos que provocaron serios
8 problemas de inundaciones en ese sector y ahí nos preguntaban cómo estaban haciendo
9 con el manejo de las aguas pluviales con esto. El manejo de las aguas sanitarias en las
10 vivienda es otro tema también porque ya tenemos la experiencia con Valle Dorado I,
11 Valle Dorado II , donde el manejo de las aguas sanitarias de las casas, donde una casa
12 afecta a la otra, donde los solares se llena, es un tema que como Gobierno Local y la
13 experiencia que tenemos, es que hacemos la consulta si se está contemplando ese tema
14 en el seguimiento que le dan las diferentes instituciones. El tratamiento del acuífero
15 superficial es el cuarto tema que para nosotros ha sido muy importante porque tenemos
16 que ser responsables en el tema ambiental y no podemos dejar una situación de este
17 tipo confiamos en el criterio de las instituciones que dan por aceptada estas obras sin
18 embargo el manejo de este tipo de proyectos es un conjunto de criterios de diferentes
19 entres que regulan este tipo de afectaciones y a veces escuchamos solo una versión y
20 hoy que tenemos diferentes representaciones, nos gustaría escuchar cómo se está
21 manejando y si realmente técnicamente se está aceptando las obras de subsanación de
22 esta afectación. Con el tema del A y A el otro punto que nos interesa muchísimo, el
23 tema de los permisos y disponibilidad de agua para cada una de esas habitaciones, la
24 construcción de los tanques de almacenamiento de parte del A y A como van esas obras,
25 si se está haciendo un tanque en ese sector, si va ser de conexión directa del ramal
26 principal, y si se va a construir un tanque obviamente confiamos en el criterio técnico
27 del A y A para decir que se está construyendo en las condiciones que establece la ley,
28 pero también como Concejo no interesa ese tema, el otro tema que no deja de ser
29 importante es la socialización del proyecto porque es 2009, 2010 por ahí, muchas
30 familias de las que se le asignaron viviendas ya no están interesadas, no cumplen, no
31 cumplieron, están fuera, ¿Qué se está haciendo con ese resto de casas o de viviendas
32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

que no están asignadas? Porque hicimos la pregunta y nos remitieron al listado original y sabemos que ese listado hoy en día no aplica, la mayoría gracias a Dios se mantienen, pero sabemos que hay otra cantidad de personas que ya no cumplen y queremos ver como se está socializando esa otra parte. Y el tema que es municipal pero que no deja de ser importante para todos, es el tema de la tramitología, lo que decía Jéssica, que se suban todos los permisos del Ministerio de Salud, del CFIA, Municipalidad, SETENA, todo lo que son permisos, porque tienen plazos que nos interesa estar informando a las personas, porque nosotros no somos solo un canal por sí mismo sino que tenemos una exposición y una obligación de cumplir con todo este tema hacia la ciudadanía , que es lo que realmente nos debe interesar, en términos muy generales este es el seguimiento que le hemos dado como Concejo, son los temas que nos interesa, algún otro tema adicional que tenga alguna afectación, por supuesto que va ser de interés para este Concejo y muchas gracias a todos los que tuvieron la disposición de estar aquí.

Señora Presidente: Seguidamente pasamos con el Ministerio de Salud.

Ing. Katherine González: Buenos días, yo trabajo en el departamento de Regulación del Ministerio de Salud del Área Rectora de Bagaces, voy hablar un poco de la situación actual del Proyecto Vistas del Miravalles. **Procede a explicar en detalle lo siguiente:**

✓El 20 de marzo de 2021, Construcciones Modulares presenta solicitud de modificación permiso de ubicación de la planta de tratamiento de aguas residuales.

✓ Presenta los requisitos establecidos en el art. 5 del Decreto Aprobación de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales, n°39887-S-MINAE.

✓Emite prevención única MS-DRRSCH-DARSB-RPSF-210-2021, solicitando documentación.

Esta prevención única nos da oportunidad de solicitar más documentos técnicos que era de nuestro interés conocer en su momento: uno era el levantamiento de la medida cautelar de paralización de obras que tenía SETENA en su momento con el proyecto, el otro era una propuesta técnica que ellos mencionaban en la documentación presentada pero no venía la propuesta que fue con lo que ellos tramitaron ante Dirección de Aguas el sello del acuífero, esa información no la teníamos, entonces por medio de esta prevención única se solicitó esa documentación.

1
2 ✓Se realizar reuniones técnicas en formato virtual, para valoración de toda la documentación presentada por la empresa
3 constructora, con nivel regional, nivel central, municipalidad Bagaces, Dirección de Aguas, AYA.
4

5 Luego de que ellos presentan esta documentación se realizan reuniones técnicas, ya que
6 son criterios de varias instituciones. Virtualmente (por el tema del COVID), nos
7 apoyamos mucho con la ingeniera de la Dirección Regional del Ministerio de Salud y
8 las ingenieras civiles de Salud de nosotros, también tuvimos asesoría técnica a nivel
9 central del Ingeniero Eugenio Androvetto, y del Ingeniero Francisco Amen, que fueron
10 los que nos apoyaron en estas decisiones, y también valoraron la información
11 presentada y emitieron sus criterios para poder nosotros tomar decisiones aquí en el área
12 rectora de Bagaces.

13 ✓Se realiza consulta de aclaración a SETENA sobre la medida de paralización de obras existente en el proyecto.
14

15 ✓ SETENA-DT-ASA-1033-2021, indica: "... que la medida cautelar de paralización de obras, no es un impedimento que imposibilite al
16 Ministerio de Salud otorgar el permiso de ubicación de la nueva planta de tratamiento".

17 SETENA nos está diciendo que esa paralización que ellos tenían años anteriores, no era
18 impedimento para nosotros poder otorgar el nuevo permiso de ubicación de la planta.

19 A raíz de todas esas valoraciones y los análisis de los documentos que ellos
20 presentaron, ***(porque venían dos oficios de Dirección de Aguas donde emiten una serie
21 de procedimientos para poder sellar esa perforación del acuífero, ellos nos daban
22 información técnica sobre eso y dan algunas observaciones de unas medidas que
23 hicieron en su momento)*** también se consideran esos oficios para poder emitir esta

24 resolución: ✓12 julio 2021, emite Informe MS-DRRCH-URS-IT-061-2021, Permiso de ubicación para el STAR, condicionada
25 que es el permiso de ubicación de la nueva planta que nosotros emitimos en su
26 momento, por supuesto que esta resolución no quiere decir que los demás documentos
27 ya están aprobados por sí solos, eso es apenas como el primer requisito para que la
28 empresa constructora tramite por el APC que es del CFIA, toda la documentación
29 correspondiente a los planos de cada mejora que van a realizar. Este permiso fue
30 emitido condicionado a varios criterios, uno de ellos fue la medición de los piezómetros
31 (que eso lo recomienda Dirección de Aguas en un documentos), porque las mediciones
32

1
2 que se hicieron, se hicieron en febrero y no hay mediciones de la época de mayor
3 fuerza de invierno en la zona, como setiembre y octubre, para saber que los nieles de
4 aguas subterráneas no van a subir, les indicamos que todo debía ser tramitado por el
5 sistema APC y el tema de requerimientos técnicos para el sellado del acuífero, todo eso
6 se consideró en el permiso de ubicación. En agosto como Ministerio de Salud nos
7 ingresa:

8 ✓ Mediante la plataforma APC del CFIA, ingresa el proyecto n°991813, correspondiente a los planos constructivos de la nueva planta de tratamiento Vistas del
9 Miravalles.

10 Eso es lo único que ingresaron al APC, no estamos contemplando los demás aspectos
11 que José Alfredo incida que tiene duda, solo estamos hablando de la nueva planta.

12 El Área Rectora en APC aprueba los planos que son menos de 300 metros cuadrados,
13 eso le corresponde a Bagaces, cuando se pasa de estos 300 metros, le corresponde al
14 Área Regional visar esos planos, pero por el mismo tema que Vistas del Maravilles hay
15 que considerar muchos aspectos, esto se solicitó apoyo regional de las dos ingenieras
16 regionales que tienen recargo en la parte de revisión de planos en este momento que
17 tiene el Ministerio de Salud , les hicimos una reseña histórica de todo los seis tomos
18 que tenemos con este tema, para que conocieran el caso y revisaran técnicamente todas
19 las láminas presentadas.

20 ✓ Se realizan reuniones técnicas de forma virtual con nivel regional, nivel central, municipalidad Bagaces, Dirección de Aguas, AYA, para valoración de los
21 planos presentados en el APC.

22 Fue importante tener el criterio del Ing. Eugenio Androvetto quien siempre nos apoya
23 bastante y del Ing. Francisco Amen.

24 Se les comunicó a los compañeros de la Municipalidad, de Dirección de Aguas, del A y
25 A, que ya habían ingresado los planos, de hecho se los compartimos en una presentación
26 para que ellos también emitieran un criterio antes de ser el Ministerio de Salud como
27 primer filtro, para poder analizar todo lo que presentaron y si habían observaciones que
28 nos la hicieran saber para nosotros considerarlas, y analizar si se agregaban en las
29 observaciones que hay que colocar en la plataforma APC.

30 También a raíz de todas esas inconsistencias que había y dudas de las ingenieras de la
31 región decidimos coordinar una inspección en sitio.

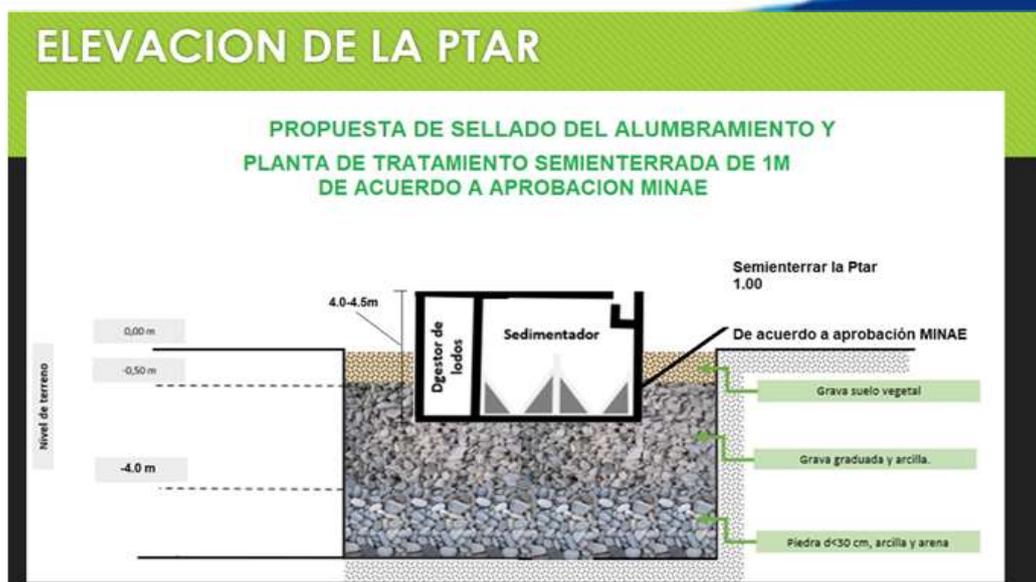
32

✓ Inspección técnica al sitio, con personal de: entidad financiera, empresa constructora, Banhvi, Ministerio de Salud, Municipalidad, AYA.

También vino hasta la ingeniera que diseño la nueva planta tratamiento. En ese momento indicaron criterios técnicos importantes para nosotros que no estaban en los planos, se les hizo saber personalmente la información que no estaba indicada en los manuales de operación y mantenimiento de la planta, indicarles que faltaba esta información, se les dijo personalmente y posteriormente como observaciones en la plataforma APC.

✓ Según criterio técnico de las ingenieras, se emiten las siguientes observaciones:

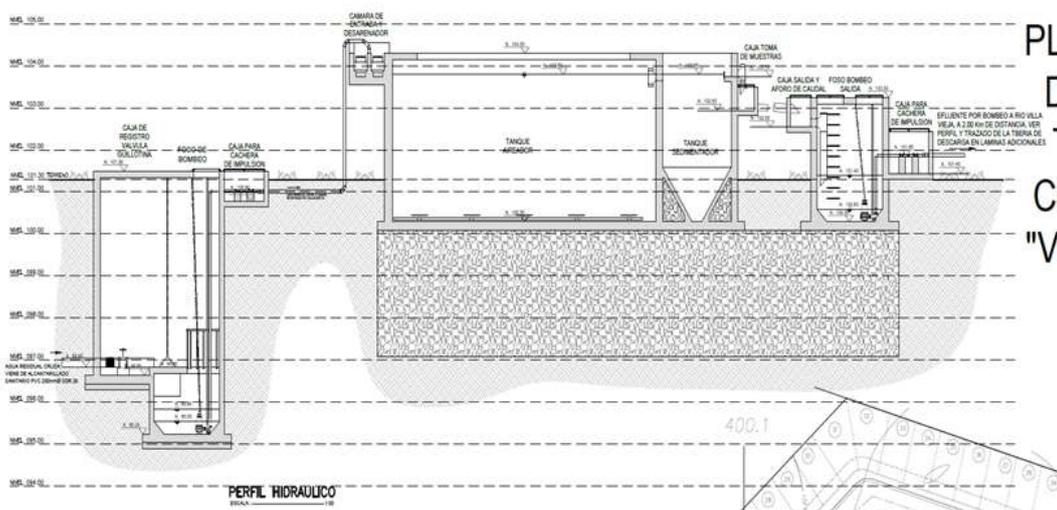
1. Conforme el permiso de ubicación MS-DRRCH-URS-IT-061-2021, se solicita presentar la memoria de cálculo (tipo de material relleno, profundidades por tipo de material, método de compactación, área de relleno), para restaurar las condiciones de confinamiento y cobertura del acuífero, firmado por un profesional idóneo / En la memoria de cálculo del tanque de bombeo con profundidad de 6m, incluir las medidas técnicas para evitar la afectación del confinamiento del acuífero, ya que la profundidad del agua subterránea se encuentra a una profundidad de 4 y 5 m (estudio hidrogeológico de febrero 2021, realizado por el AYA.
2. Conforme el permiso de ubicación MS-DRRCH-URS-IT-061-2021 y el artículo 19 del Decreto N°39887, en el Manual de operación y mantenimiento, en cuanto a los piezómetros se debe incluir: la cantidad, ubicación, frecuencia de medición de niveles, procedimiento de medición, registro de mediciones, verificación de condiciones adecuadas de operación, medidas a tomar de acuerdo con los datos que se obtengan.
3. Incluir el levantamiento de obras existentes y demolición de la infraestructura.
4. Conforme el permiso de ubicación MS-DRRCH-URS-IT-061-2021, se solicita incluir lámina del proceso civil de restauración de las condiciones de confinamiento y cobertura del acuífero, incluyendo el levantamiento de obras existentes y demolición de infraestructura.



Esta es una propuesta que ellos presentaron del sellado del alumbramiento, ellos dicen que fue aprobado por la Dirección de Aguas mediante un oficio, tal vez don Miguel más adelante se puede referir un poco sobre el tema.

Esta otra lámina es lo referente al punto 1

1. Conforme el permiso de ubicación MS-DRRCH-URS-IT-061-2021, se solicita presentar la memoria de cálculo (tipo de material relleno, profundidades por tipo de material, método de compactación, área de relleno), para restaurar las condiciones de confinamiento y cobertura del acuífero, firmado por un profesional idóneo / En la memoria de cálculo del tanque de bombeo con profundidad de 6m, incluir las medidas técnicas para evitar la afectación del confinamiento del acuífero, ya que la profundidad del agua subterránea se encuentra a una profundidad de 4 y 5 m (estudio hidrogeológico de febrero 2021, realizado por el AYA).



Esta es la nueva ubicación de la Planta de Tratamiento, el informe de A y A en el estudio Hidrogeológico que hicieron, dicen que las aguas subterráneas de la zona están aproximadamente de cuatro a cinco metros de profundidad. Cada línea punteada es un metro hacia abajo, quiere decir que la nueva planta la van a enterrar a un metro por seguridad y estabilidad y de cuatro a cinco metros fue donde hicieron la primer perforación o sea que salió el primer alumbramiento y esto es lo que van a sellar en buena teoría, y sobre ese sellado van a construir la nueva planta de tratamiento, que es el tema con el foso de bombeo de ingreso a las aguas residuales que tenemos, que ellos están proponiendo que lo van hacer seis metros más abajo, esto significa que si el agua la teníamos a cuatro metros según el informe del A y A, pues a seis metros existen posibilidades que siga saliendo agua. Entonces nosotros lo que le pedimos a ellos que

1
2 nos indiquen en las observaciones, ¿qué medidas van a tomar para que esto no vuelva a
3 pasar?. De hecho se le hizo la consulta al A y A si ellos permitieron esto, mediante un
4 oficio, pero no hemos recibido respuesta. En realidad el proceso llegó hasta ahí, porque
5 en APC no han subsanado esas observaciones.

6 **Señora Presidente:** Muchas gracias Katherine. Damos la bienvenida a don Dagoberto,
7 estábamos escuchando a la Municipalidad, y ahorita al Ministerio de Salud, la
8 metodología que definimos fue que expuso la Municipalidad, nosotros como Concejo
9 también lo hicimos, ahorita continúa Dirección de Aguas, por último el BANHVI,
10 preguntas y respuestas. Muchas gracias y reconocemos el esfuerzo de haber estado acá.
11 Cede la palabra al Sr. José Miguel Zeledón de Dirección de Aguas.

12 **Sr. José Miguel Zeledón:** Buenos días a todos, gracias por invitarnos acá. Aquí hay
13 que sacar lecciones aprendidas y mejorar. Nuestra intervención es en materia de aguas
14 tanto para tomar como para verter, o daños ambientales en temas de recurso hídrico, en
15 ese sentido primero fue el tema del vertido. Hago un paréntesis para transmitir la
16 preocupación más en la zona de Guanacaste, de que ahora el vertido no es fácil, más
17 que un tema legal es técnico, porque la capacidad de vertido tiene que tener un cuerpo
18 receptor que lo asimile, que lo diluya, la evacue, transporte y la saque, y un cauce seco
19 no puede hacer eso, es un tema que hay que abordarlo con la parte municipal por los
20 permisos que se dan y con todos los que construyen, y nosotros que somos la parte de
21 ambiente en materia de aguas que tenemos que evaluar los procesos, con el MIVAH y
22 SINAC estamos trabajando con una propuesta de doce alternativas cuando esos
23 escenarios se presenten, porque no podemos dejar que el desarrollo se pare, estamos
24 hablando de mejoramiento del tratamiento, buscar fuentes inicialmente robustas, (ríos
25 Villa Vieja y Bagaces), es una alternativa de esas doce que estamos viendo, mejorar el
26 sistema de tratamiento, llevar el agua por entubamiento al siguiente cauce con caudal
27 robusto, muchas alternativas, doce que estamos valorando. El otro tema de intervención
28 nuestra es el acuífero, por eso solicité que dejaran esta lámina, que lamentablemente el
29 proyecto inicialmente rompió el acuífero, más allá del estudio que hizo el A y A con las
30 compañeras de la UEN Ambiental, ya nuestra geóloga María Celeste González ya había
31 manifestado hace año y medio que eso existía con base a la información que

1
2 estaba en el expediente original del caso, ya existía esa condición de cuatro o cinco
3 metros y siete nivel dinámico de tal forma que efectivamente cualquier excavación,
4 cualquier profundidad eso iba a pasar, pasó y aquí se verificó que pasó, ese tema es
5 muy delicado, lamentablemente se expuso el acuífero, al final lo que se dispuso fue el
6 sellado del acuífero que es una competencia nuestra, se comunicó tanto al BANHVI
7 como a la SETENA, y hasta ahí hemos llegado ahorita, este ha sido nuestro rol,
8 actualmente no tenemos nada pendiente en la Dirección de Aguas que resolver.

9 **Señora Presidente:** Entonces ¿en Dirección de Aguas no hay nada en trámite o
10 pendiente con respecto al avance del Proyecto?

11 **Sr. José Miguel Zeledón:** A la fecha no hay nada pendiente de nuestro lado, lo último
12 que emitimos fue el criterio sobre el sellado del acuífero tanto al SETENA como al
13 BANHVI, hemos acompañado al Ministerio de Salud en esas reuniones técnicas que
14 mencionaron ahora, los hemos acompañando a inspecciones de campo como
15 asesoramientos técnico, pero no para resolver un permiso o autorización.

16 **Arq. Jéssica Pérez:** Nos queda claro el punto de ustedes y en este caso se enfatiza en la
17 aprobación de los requerimientos del sello del acuífero, ya fuera de ahí intervienen otras
18 instituciones. Mi pregunta es, ahorita actualmente como indica la compañera Katherine,
19 se les presentó una solicitud para un permiso de construcción de la nueva planta, el sello
20 del acuífero sigue roto, ¿qué hace la Dirección de Aguas ante esto, es recomendable que
21 se otorguen permisos de construcción con el daño sin reparar? ¿Actualmente usted
22 acaba de decir que ustedes no tienen ninguna solicitud de parte de la empresa para sellar
23 el acuífero? La otras consulta ¿Una vez que la empresa cumpla con los requerimientos
24 dados por ustedes, cómo nos damos cuenta o en qué plazo verifica Dirección de Aguas
25 si ese sello del acuífero realmente se selló? Y la tercera es que tenemos una propuesta
26 que no sé hasta dónde debemos de aceptarla como se indica en el plano, que generar es
27 sistema va a provocar posiblemente un nuevo afloramiento, quería ver el punto de vista
28 de parte de ustedes que son los técnicos en ese aspecto, que recomendaciones, para tener
29 claro este tema que ha sido tan complicado y que se genere ojalá de la mejor manera
30 porque hay familias que están esperando con necesidad de una vivienda y ocupan
31 soluciones que garanticen que no se vuelva dar este tipo de situaciones.

32

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Sr. José Miguel Zeledón: Desde el punto de vista de sellado del acuífero, efectivamente no está sellado actualmente, sin embargo uno como competencias tiene que saber hasta dónde están los límites de las competencia de uno al otro, para coordinar al respecto, este proyecto está abierto con la Gestión Ambiental en SETENA, entonces toda la comunicación nuestra están a nivel de SETENA, para que a través del Gestor Oficial sea acogido lo que hemos demandado nosotros, y se cumpla, yo esperarí que SETENA esté en el tema de esta contemplación antes de previo dar algún arranque ambiental al respecto. Igual el A y A, esto está comunicado con ellos y yo esperarí que las condiciones nuestras sean respetadas para efectos de un buen sitio, se espera que las recomendaciones técnicas dadas por la Dirección de Aguas sean consideradas como parte de la solución, que es el sellado del acuífero. Con respecto a la segunda pregunta, esto no podría referirme porque no tenemos formalmente ingresado a la Dirección de Aguas, no lo conozco, por eso les dije que me lo dejaran, no conozco la condición técnica, el fondo, yo esperarí que si ingresa directamente a nosotros o a través de SETENA, tendríamos que manifestarnos al respecto si es viable o no es viable, está claro que hay condiciones que se pueden mitigar. En cuanto a si es recomendable que se construya la planta sin estar sellado el acuífero, no, para nada.

Arq. Jéssica Pérez: Entonces para que les quede claro a nosotros y a los compañeros del BANHVI que han estado teniendo conversaciones con la empresa, actualmente se está tramitando un permiso para la planta nueva de tratamiento, pero a Dirección de Aguas no ha llegado nada por el APC.

Sr. José Miguel Zeledón: Nosotros no participamos del APC, nosotros participamos en permisos de vertidos y daños ambientales.

Arq. Jéssica Pérez: Pero si hay que trabajar en el sello del acuífero?

Sr. José Miguel Zeledón: Por su puesto, el desarrollador tienen que trabajarlo como se dispuso.

Arq. Jéssica Pérez: Si la empresa el próximo mes decide hacer las mejoras, la Dirección de Aguas le da un seguimiento a esas obras o es hasta el final que corroboran si se selló el acuífero?

1
2 **Sr. José Miguel Zeledón:** Nosotros que coordinados directamente MINAE con
3 SETENA, uno esperaría que SETENA verifique o comunique, nos reporten o nos hagan
4 partícipes del cumplimiento de la disposición del sellado.

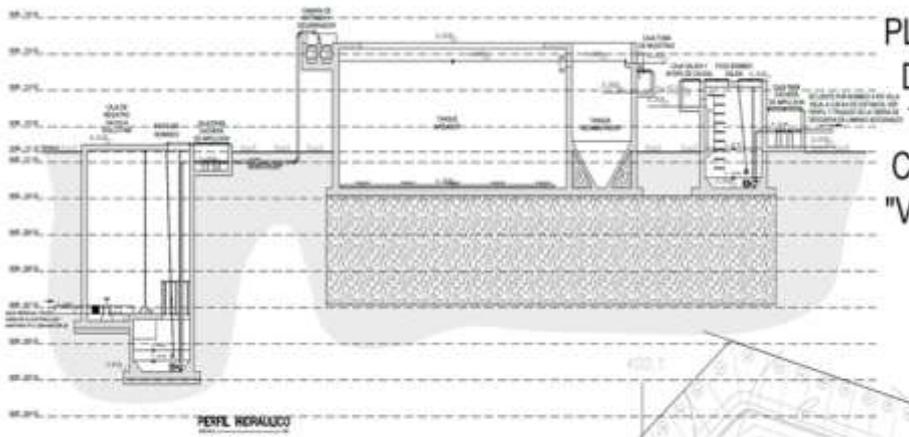
5 **Ing. Katherine González:** Don Miguel, una de mis consultas ya ha sido aclarada por
6 usted en cuanto al seguimiento, porque nosotros si tenemos una orden sanitaria que fue
7 emitida en el 2018 por el mismo tema de ejecutar una obra civil, sabemos que ustedes
8 no tienen una herramienta (por ejemplo orden sanitaria) para darle un plazo al
9 administrado para poder subsanar las inconsistencia, en el 2018 emitimos una orden
10 sanitaria sobre el sello de ese acuífero y que se garantice una obra civil que no permita
11 que ni las aguas residuales ingresen al manto acuífero ni viceversa, por eso fue que
12 inició el tema de la nueva planta, sin embargo esa orden sanitaria fue fundamentada en
13 un informe técnico de Dirección de Aguas que fue donde dictaminó ese afloramiento
14 provocado y demás cosas técnicas, pero cómo hacemos para verificar que esa orden esté
15 cumplida? Porque le estamos diciendo que selle, ¿quién va a verificar quien va a indicar
16 mediante un informe técnico ese sellado de ese acuífero para nosotros Ministerio de
17 Salud, decir que la orden sanitaria ya fue cumplida, esa es una duda que tengo porque si
18 no quedaría el documento abierto y es un ordenamiento sanitario, es todo un
19 procedimiento que tiene complicaciones legales también, que hay que cerrar hay que
20 seguir y ver que continúa según se verifique los seguimientos técnicos de inspección.
21 Otro tema es un oficio que parece que lo emite su persona y es dirigido a SETENA
22 donde se dice la parte técnica para poder sellar ese acuífero, entonces mi pregunta es,
23 ¿en realidad es a SETENA o es a ustedes a los que les toca el seguimiento? Ya que
24 ustedes son los que dieron esa valoraciones técnicas para sellar!

25 **Sr. José Miguel Zeledón:** En cuanto a la orden sanitaria estamos de acuerdo, está
26 abierta porque no se ha cumplido el fin de esta orden, está claro y legalmente es
27 precedente. En cuanto a lo segundo como les dije el proyecto está abierto en SETENA,
28 hay un daño ambiental y una valoración del daño ambiental, en cuanto al daño hay dos
29 cosas: o lo paso al Tribunal Administrativo Ambiental como denuncia ambiental, o lo
30 gestionan administrativamente con SETENA si el proyecto está abierto, porque ellos
31 tienen potestad, tienen un gestor responsable, ellos tiene músculo vía plenaria de
32 ejecutar órdenes directas como lo hizo de parar el proyecto, continuarlo o

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

...condicionarlo, y la relación con el gestor ambiental con la empresa, uno pensaría ahí como bien lo cita usted, nosotros no tenemos músculo directo en este caso porque está en gestión ambiental, entonces SETENA es el que ha comunicado al desarrollador que se cumpla con lo dispuesto en cuanto a la Dirección de Aguas, que es el sello del acuífero, de previo a darle el banderazo de salida al proyecto total, entiendo que ya le levantó la medida cautelar para poder permitir algunas acciones más, pero en planta de tratamiento entiendo que se está discutiendo ese tema. Lamentablemente con el sello hubo una discusión un poco insulsa pero entendible de la parte del desarrollador que se resistió que era un acuífero, primero, ahí duramos un montón de intercambios, de recursos, de técnicos, etc, hasta que llegó el A y A y nos ratificó lo que nosotros habíamos hecho, lamentablemente perdió el tiempo todo el mundo, una vez que aceptaron que era acuífero, pasamos a la etapa que había que sellarlo, entonces pasamos a propuestas de sellados de ellos, que no convencieron a la Dirección de Aguas, y si ustedes ven los antecedentes, al final no aceptamos el sellado de eso, sino que dispusimos un sellado propio, porque tampoco llegamos al arreglo con la empresa, a eso me refería yo a los tiempos perdidos. Entonces uno supondría que el SETENA a través de su competencia de un proyecto abierto ambientalmente, disponga la habilitación total con esa condición como lo mencionaba la compañera de la Municipalidad.

Sr. Vernon Rodríguez: Buenos días, un comentario tratando de ampliar lo que menciona la compañera Jéssica, principalmente tratando de indicar cuál es la preocupación que orientan las consultas de ella. Cuando nosotros vimos este plano:



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Siempre entendimos que en el ámbito de decisión del proyecto, era en la línea que don José Miguel nos está diciendo ahorita, SETENA tenía un impedimento para que siguieran haciendo obras, para levantar ese impedimento se ocupaba un proceso que indicar como se podría hacer el cierre del acuífero, la Dirección de Aguas hizo el proceso como lo acaba de decir don José Miguel, entonces en la lógica nuestra o que siempre entendimos es que el acuífero se cerraba, y después se podía iniciar la construcción de la planta de tratamiento, pero cuando veíamos esta diapositiva, decíamos “hay algo que funciona mal” porque prácticamente tienes el cierre del acuífero y después tienes que hacer un agujero de cinco metros de profundidad, para poder romper el acuífero, a la profundidad que don José Miguel dijo que tenían un estudio inclusive de la Ing. María Celeste, para otra vez hacer un hueco que sirviera como pozo de bombeo, de igual manera no íbamos a saber cuánto tiempo teníamos que esperar para darnos cuenta si este pozo de bombeo se iba a llenar de aguas pluviales o no, que es otro tiempo que uno esperaría. La preocupación nuestra es que al final cuando entren todos los permisos en APC, que don José Miguel dijo ahora que ellos no tenían intervención ahí, son diferentes instituciones las que les van dando el visto bueno, porque ellos no están analizando estas situaciones, pero cuando llegan a la Municipalidad le toca a la Municipalidad decir que hay un asunto que todavía no está resuelto, y es que vamos a romper al acuífero otra vez, o a explicación que en su momento nos dio la empresa, que prácticamente las obras son simultáneas, mientras yo estoy haciendo las labores para tratar de cerrar el acuífero, estoy dejando la abertura para hacer el pozo y de un solo tiro sigo, lo cual iría en contra de lo que suponíamos que era la orden cautelar y lo que la orden sanitaria trataba de decir, que es, que se permiten obras pero las obras que se permiten son las de cierre del acuífero para que después venga lo demás, esos son los razonamientos que nosotros vemos desde la parte nuestra y a los que sabemos que vamos a chocar en el momento en que todos los permiso estén en los puntos en que tienen que estar, tener claro que la posición que nosotros siempre vimos, es que la medida cautelar se levanta para hacer el cierre del acuífero, no para hacer obras nuevas, y después nos en contamos que las obras nuevas que vendrán, son en el mismo punto pero nuevamente van hacer un rompimiento del acuífero a la alcota

1
2 que ya sabemos que existe, por ahí eran las preguntas de Jéssica, por eso estaban
3 orientadas en ese sentido, esta es nuestra preocupación porque cuando estén todos los
4 permisos va parecer que nosotros somos los que estamos estorbando o atrasando el
5 proceso, cuando hay elementos que nos quedan del todo claros.

6 **Sr. José Miguel Zeledón:** En la misma línea del compañero, totalmente de acuerdo con
7 su preocupación en vista de que el sistema está hecho así, y así lo permite. Yo esperararía
8 que los que intervienen en esta plataforma lo contemplen, aquí lo que está claro, es que
9 hay un problema degradante hacia la planta de tratamiento para el manejo de aguas
10 residuales, si la solución pasa por el mismo sitio de punto de planta, el problema
11 persiste, entonces hay que buscar una solución que entendería que es esta, que hay que
12 verla del punto de vista del rompimiento del acuífero, la parte ambiental y la mitigación,
13 pero sí hay un problema degradante y solo se supera con bombeo.

14 **Señora Presidente:** Cede la palabra al Sr. Johnny Barrantes Sub Gerente del
15 BANHVI.

16 **Sr. Johnny Barrantes:** De parte del BANHVI muy agradecidos que nos hayan
17 recibido, nosotros traemos una presentación del Proyecto, pero ahora como están
18 tocando el tema de la planta, quisiéramos participar en lo que han dichosos los
19 compañeros don José Miguel, Jéssica y Katherine, yo tengo tres meses de estar en el
20 BANHVI y uno de los primeros proyectos que me asignaron fue este, entonces lo
21 conozco parcialmente a partir de esa fecha, y tal vez le doy nuestra opinión de lo que
22 hemos visto, y aquí estamos los que tenemos que estar para aclarar cualquier duda.
23 Cuando entramos y tomamos el proyecto fue en el momento que estaba siendo
24 rechazado los planos de la nueva planta del APC, y fue cuando empezamos a tener las
25 primeras reuniones con la Municipalidad y otras instituciones, cuando se nos devolvió
26 los planos rechazados por el APC específicamente por el Ministerio Salud, nosotros
27 conversamos con ellos y habían dos puntos en particular por los cuales estaban siendo
28 rechazados o se tenían que aclarar, en una reunión ellos nos dijeron que teníamos que
29 aclarar, e incluso le dijimos a Katherin, si aclaramos solo estos dos puntos, los permisos
30 de la planta pasan? y ella me indicó que sí, era la memoria de cálculo y otro punto que
31 ahorita no recuerdo, en ese momento se les solicitó a través de la entidad que es Mutual
32 Alajuela, que le dijera al constructor que tenía que hacer esas dos aclaraciones para

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

..volver a subir los planos en APC, pero el plano que se presentó era ese el de la diapositiva anterior, en reuniones paralelas que teníamos nosotros en Casa Presidencial donde estaba José Miguel, estuvimos viendo esto y uno de los requisitos que nos pedían era un memoria de cálculo de cómo iba ser el relleno, de cuanta capacidad iba ser para soportar la nueva planta, cuando el desarrollador estaba diseñando, se dio cuenta que hay una nota de la Dirección de Aguas en donde daban una recomendación de relleno que había que hacer, posteriormente lo aclaramos con don José Miguel, y ellos dieron esa recomendación basados en que ahí no iba a ver planta, entonces el material que estaban poniendo ahí, no era un material que pudiera soportar peso futuro de una planta de tratamiento. Cuando nosotros vamos y le decimos a José Miguel en esa mesa de trabajo, que necesitamos hacer ese cambio y que tenemos una memoria de cálculo, vemos los planos y aparece este, que efectivamente es todo lo que ustedes han dicho, ahí fue donde se nos dijo, exactamente como dijo el compañero Vernon, que aquí este pozo estamos haciendo un sellado acuífero, pero este pozo lo va a perforar nuevamente, entonces él nos indicó que teníamos que ir nuevamente a SETENA hacer la consulta si esto necesitaba nuevamente pasar por SETENA, en esta etapa estamos con la planta, pero lo que quiero decirles con respecto al procedimiento como dice José Miguel, ellos ya lo manifestaron, ese procedimiento del sellado del acuífero la empresa constructora lo tiene contemplado el diseñador de la planta y es claro que se tiene que hacer paralelamente, ellos lo que van hacer es demoler la planta en el supuesto que obtengan los permisos, demoler la planta existente, empezar el relleno de acuerdo a lo que indica la memoria de cálculo que el Ministerio de Salud tiene que revisar, pero antes de empezar el relleno, va tener que hacer el sello del acuífero tal y como está en el procedimiento que la Dirección de Aguas recomendó, después de que se hace el sellado, se hace el relleno y se construye la planta nueva, ese es el proceso que debería de llevar hasta el día de hoy o hasta que SETENA nos diga algo. Estamos en esta etapa que SETENA nos diga que no, para que el segundo paso mandarle una nota formal a don José Miguel y a su departamento diciéndole que nos permita hacer el cambio del material de relleno, para que tenga una capacidad suficiente que pueda soportar la futura planta de tratamiento, la empresa constructora le dice a la entidad y la entidad nos dice a

1
2 nosotros que estiman que antes del 15 de diciembre deberían de estar los permisos en
3 APC listos, eso es lo que nosotros hemos visto, yo no sé si hay algo de lo que yo he
4 dicho que haya que agregar, que haya que contradecir o aclarar.

5 **Ing. Kahterine Sandoval:** Para aclarar, Jéssica es la Arquitecta Municipal, a ella
6 formalmente no le ha llegado este trámite por APC, eso nos legó a nosotros como
7 Ministerio de Salud, quienes lo revisamos fuimos las ingenieras del Ministerio de Salud
8 tanto a nivel local como regional, entonces después de la visita de campo, que me
9 parece que usted no estuvo, sino Gabiel de parte del BANHVI, se hicieron las cuatro
10 observaciones que indiqué anteriormente mediante la plataforma, eso salió bajo el
11 usuario de la ingeniera Lenny Preciado, que es la ingeniera regional en ese momento,
12 ella hizo esas cuatro observaciones, después de eso, tuvimos dos reuniones, en una de
13 ellas participó doña Irene Campos del MIVAH, ella fue la que la coordinó y estábamos
14 varias instituciones y quedamos en un acuerdo de una reunión más técnica porque
15 habían varias personas que no tenían mayor criterio en ese momento, que fue la última
16 reunión que se hizo, yo no estuve presente, la que estuvo fue mi compañera Walkiria, y
17 según entiendo en esa reunión lo que se hizo fue que la empresa constructora indicara
18 sus dudas sobre las cuatro observaciones que hizo Salud, esas cuatro observaciones
19 siguen igual a como se plasmaron en el APC, porque yo le comprendí a don Johnny que
20 dijo dos.

21 **Sr. Johnny Barrantes:** Las habíamos resumido en dos, porque yo después dije que si
22 hacíamos estas dos ustedes en cuantos días la aprobarían. Creo que me dijeron dos o tres
23 días.

24 **Ing. Kahterine Sandoval:** Sí, son plazos que el sistema ya te da, si no me equivoco son
25 de seis a diez días que tenemos para una valoración de reingreso del proyecto. En la
26 reunión técnicamente se valoró creo que una, no sé si la empresa constructora
27 aprovechó el momento para las observaciones que teníamos nosotros, si se aclararon o
28 no, en esa posición estamos.

29 **Sr. Johnny Barrantes:** Ustedes se acuerdan en la reunión de cuando hablábamos dela
30 observaciones, estuvieron los ingenieros de la empresa constructora

31 **Sra. Walkiria Jiménez:** Prácticamente la empresa constructora fueron muy pocas las
32 observaciones que hicieron.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Sr. Johnny Barrantes: Recuerdo que se aclararon dos que lo vimos con ustedes, ustedes nos lo aclararon y la empresa constructora dijo que iban a subsanar eso y volvían a incluir los planos en APC,

Sra. Walkiria Jiménez: José Ramón Prado de la empresa constructora no estuvo presente.

Sr. Johnny Barrantes: Estuvo el ingeniero Blanco de la empresa Modulares y la ingeniera Prado también, ellos estuvieron por parte de la empresa, vimos las observaciones, ellos dijeron las dudas que tenía, y a partir de ahí empezó el lado de la constructora hacer el replanteamiento, ahí fue donde una de las observaciones que había que hacer era la memoria de cálculo por lo del relleno.

Ing. Kahterine Sandoval: Sí, porque no teníamos nada de información de cuanto era el material que se iba a utilizar, cual era exactamente el área que se iba a compactar, no teníamos nada de información de cómo iba ser ese procedimiento de sellado de ese acuífero, que al final es parte para continuar con el resto de la construcción de la planta, y tengo un oficio de Dirección de Aguas donde sí pareciera que en su momento en mayo 2018, sí se sobreentiende que saben que van a construir sobre la existente, porque en el oficio en su redacción se menciona el tema, en este oficio también habla de los piezómetros, de los niveles que se midieron solo en temporada de verano, no en temporada de invierno, que fue parte de las observaciones que nosotros indicamos anteriormente en el APC.

Sr. Johnny Barrantes: Eso es una discusión interna entre instituciones que nosotros tenemos que ver cómo resolvemos, pero después de esa reunión la empresa constructora se va para subsanar y aclarar todas las observaciones, una de esas es la memoria de cálculo de relleno, cuando se está haciendo esta memoria de cálculo, es donde se encuentra otra nota de la Dirección de Aguas, en donde ellos nos habían dado una característica de ese relleno, el cual no cumple para condiciones de carga de una nueva obra estructural, entonces es donde se les aclara a ellos si pueden hacer el cambio, y es ahí en donde se ve este pozo, que entonces hacemos el análisis y decimos: “vamos a sellar el acuífero para poner la planta arriba y siempre vamos a ir después a romper el acuífero, porque desafortunadamente como lo hablaron ya, por las pendientes que trae la

1
2 cañería, la tubería llega aquí (señala), no podemos hacer que la tubería llegue allá arriba
3 porque si no las aguas irían en contra, entonces en esta solución en donde manteniendo
4 la planta ahí, definitivamente hay que hacer el pozo, fue donde Dirección de aguas nos
5 recomendó o el equipo de trabajo de Casa Presidencial, en hacer la consulta a SETENA,
6 para ver si por este nuevo rompimiento hay que hacer de nuevo todo el procedimiento o
7 ellos nos pueden dar el visto bueno, supongamos que podemos continuar, entonces ahí
8 sí, formalmente le hacemos llegar a don José Miguel una nota donde le solicitamos nos
9 permita hacer el cambio del material para poder tener la capacidad y meter los planos en
10 APC, y en esa etapa es en la que estamos. Pero si SETENA dice que no, atrasa más el
11 proyecto porque habría que hacer un replanteamiento nuevo.

12 **Señora Presidente:** Yo recomendaría escuchando las diferentes instituciones que se fije
13 una reunión entre las partes y se aclaren todas estas dudas que planteaban Katherine y
14 que también los acompañe el dueño del Proyecto para que haya un avance, porque
15 siento que estamos conversando distintos idiomas y asumiendo cosas que nos tienen
16 parado el proyecto y no es lo que queremos, además entiendo que ya existen plazos,
17 entonces en ese sentido sería importante que definamos, o hasta invitar a SETENA para
18 que de una vez, quedemos todos en la misma página al respecto, porque si no, no va
19 haber avance.

20 **Arq. Jéssica Pérez:** Lo que yo conversaba con usted don Johnny en la última reunión
21 es sobre las pluviales, que eso todavía está ahí parado, no se nos ha presentado lo que el
22 ingeniero de la Unidad Técnica está solicitando, lo digo para que trabajen en ese
23 aspecto, con respecto a lo demás, lo que indica la presidenta del Concejo me parece
24 muy bien, porque al final dado el caso que SETENA apruebe esa propuesta, nosotros
25 como Municipalidad, en mi caso tendría que dar un permiso para que rompan el
26 acuífero, eso me preocupa porque soy la encargada de dar los permisos, entonces eso
27 tiene que estar bien justificado y argumentado, o si se recomienda otro sistema, que
28 pueda ser una solución al planteamiento técnico del funcionamiento de la planta.

29 Señora Presidente: Cede la palabra al Sr. Dagoberto Hidalgo, Gerente General
30 BANHVI.

31 **Sr. Dagoberto Hidalgo:** Buenos días, ruego las disculpas por el artaso que tuvimos en
32 el camino.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Voy hacer breve porque los compañeros se van a encargar de hacer una presentación para ver un poco cual es el panorama, donde estamos hoy, y principalmente cual es la hoja de ruta que hemos tratado de venir construyendo con todas las partes, quiero aprovechar para agradecer a todas las instituciones que han estado muy pendientes del tema. Quiero hacer un pequeño resumen de cómo es que funcionan estos proyectos, cual es el rol del Banco Hipotecario, que evidentemente somos los responsables de que estas 150 familias reciban su casa. El Banco funciona como una entidad de segundo piso, quiere decir que no interactuamos directamente con los clientes en general, la institución no tiene función de primer piso, sin embargo al tratarse de temas sociales, al Banco le ha sido encomendado la labor de la rectoría del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, y por lo tanto la responsabilidad de administrar los recursos con los que se hacen este tipo de proyectos. Segundo, tenemos una entidad autorizada, en este caso puntual, Grupo Mutual Alajuela la Vivienda, y tercero, tenemos el componente privado que es la empresa que lleva a cabo las obras. Cuando este proyecto se propone, posiblemente 2014, 2013 porque el financiamiento es del año 2015, el Banco recibe para su análisis y valoración una solicitud para financiamiento de un monto X, y el análisis se concentra en cuatro aspectos o ejes fundamentales: lo **primero** que valoramos es que la población objetivo, es decir las familias cumplan con una serie de requisitos que están formalmente establecidos, ese es el eje social, en este eje hablamos básicamente de la población objetivo, de a quien vamos a dirigir el proyecto, bajo qué condiciones, con qué características se debe de diseñar, construir y se debe entregar el proyecto, y en ese aspecto la parte social básicamente lo que estamos tratando es de incidir sobre el déficit habitacional, y en ese caso del cantón que nos ocupa. Lo **segundo** es la parte técnica, aquí se hace una verificación de parte de la entidad autorizada y del Banco para asegurarse de que el proyecto cumpla con una serie de requisitos, una serie de permisos, de autorizaciones que todo proyecto tiene que cumplir. Aquí quiero rescatar lo que señalaba José Miguel, detrás de este proyecto hay lecciones aprendidas, lo importante es concentrarse en la solución, hay una serie de medidas que seguramente nos tocará a nosotros tomar, una vez que cumplamos el objetivo del eje uno que es entregar las 150 casa, porque teníamos dos salidas, enfrascarnos en una discusión para ver quien tiene la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

culpa, o buscar la solución, entonces en esa parte técnica y sabiendo que el camino correcto era el b, (buscar soluciones), hemos contado con el apoyo de toda las instituciones, que de pronto las respuestas a esa observaciones y cómo retomarlas y traducirlas a una respuesta técnica de solución, no haya sido la más rápida, también es cierto, y nosotros lo reconocemos, en cuyo caso tanto con la entidad como con el desarrollador, pues hemos ido tomando algunas medidas. El eje tres es el eje legal, la parte formal del proyecto, donde cuando se aprueba el proyecto no encontramos ninguna situación irregular, por eso el proyecto se aprueba. Por último el eje financiero que es el que nos compete a nosotros como institución, la parte financiera, el ver que un proyecto social, técnica, y legalmente es factible, pueda contar con los recurso, el estado Costarricense y nosotros hemos hecho el esfuerzo para no solo asignar los recursos para cuando el proyecto fue aprobado, sino tomar las previsiones correspondientes para poder terminarlo, porque hay que terminarlo, no se puede quedar así, pues claramente tendríamos que pasar a una etapa de determinación de responsabilidades, hago este comentario de la parte financiera, del eje económico, porque los recursos para acabar el proyecto y para que se termine están garantizados, en lo que a nosotros nos corresponde y en lo que el desarrollador le corresponde. Una vez que un proyecto pasa por todas esas fases, se somete a un proceso de aprobación normal. En la práctica se encuentra uno con problemas como los que aquí enfrentamos, nadie podía prever que el cauce del río donde estaba el punto de vertido iba a cambiar sus condiciones. Nos encontramos con aspectos que son ruta crítica: **uno** la parte social, la comunicación con esa gente, con quienes van a recibir finalmente las viviendas, entonces atendiendo el llamado de otras instituciones y de la misma Municipalidad, nos hemos obligados a retomar el tema de la comunicación con ellos para mantenerlos al tanto de por lo menos por donde va el problema. **Dos**: lograr encontrar un nuevo punto de vertido. **Tres**: sabíamos que había una medida cautelar para paralizar las obras, ocupábamos encontrar un punto intermedio donde se pudiera hacer el levantamiento de la medida cautelar, para poder avanzar en el proceso, que finalmente se logró resolver. **Cuarto**: tema técnico ¿qué pasaba con el manto?, cuál era la solución técnica, hubo opiniones, soluciones, recibimos propuestas técnicas de Dirección de Aguas y del Ministerio de Salud, la propuesta técnica trata de

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

reunir todos estos elementos y nosotros esperamos que más o menos para la segunda semana de diciembre podamos subir esos planos a la APC, pasando el filtro de todas las instituciones, esperamos tener un producto que nos de la seguridad que técnicamente cuando estemos en ejecución no nos digan “omitieron algo”. Este trabajo no ha sido sencillo, pero preferimos hacerlo así para estar más seguros. Semana a semana, días, meses, hemos estado trabajando en esto, en una reunión coordinada por Casa Presidencial de esta reunión se han convocado otras de equipo técnico para que las observaciones sea consideradas, no vamos a dar un paso, no vamos a subir los planos al APC hasta que estemos seguros de que todas las observaciones sean consideradas porque viene la parte más importante, a veces en el papel todo queda muy lindo, pero hay que ir a ver al sitio que se esté ejecutando todo tal cual y que nos apeguemos a las especificaciones, nos apeguemos a los planos, y que esas consideraciones técnicas sean tomadas en cuenta, y se cumpla a la hora de hacerlo.

Otro elemento fundamental en este ruta crítica era el elemento de las aguas que comentaba Jéssica, la parte pluvial, los niveles del terreno, etc, y como vamos a evacuar, bueno eso también lo tenemos considerado, hace ya varios meses se recibió un informe que tiene todas esas consideraciones, nosotros le hemos pedido al desarrollador y a la entidad autorizada que tienen que asegurarnos que las observaciones de estos informes con relación a lo que señalaba Jéssica esté considerado, que tenga una solución, incluso se diseñó en un momento una matriz con toda las especificaciones para poder hacer un check list, de que esas cosas estén consideradas, porque nada hacemos resolviendo eso, si en el camino nos vamos a encontrar con aspectos que van afectar el funcionamiento del proyecto y la eficiencia para que finalmente las viviendas sean entregadas a las familias. En cuanto la parte social puede que hayan cambiado el núcleo social, el nivel de ingreso, la condición que habitan hoy esos núcleos familiares, hasta el lugar en que habitan esos núcleos, pero la entidad autorizada está trabajando en ello.

Y finalmente pues viene la parte que es la obra la cual va más allá de esta solución técnica referente al tratamiento de aguas residuales y son las viviendas, porque cuando uno pasa por las viviendas y ve que faltan algunas cosas y hay algunos daños, evidentemente a todos nos preocupa y hemos recibido.....

1
2 comentarios, sugerencias y advertencias de la situación, de la seguridad y posibles
3 invasiones, etc., agradezco mucho a la Municipalidad que siempre ha estado muy
4 pendiente del tema y nos lo hecho saber, con esto lo que quiero decir es que tanto los
5 recursos para terminar esas obras están y que también vamos a garantizar que las
6 familias reciban sus casas totalmente terminadas, y no se van a entregar hasta que en
7 conjunto la entidad autorizada, el desarrollador y el BANHVI, más quien se quiera
8 sumar, la Municipalidad podría ser (no es su responsabilidad pero si se quieren sumar lo
9 pueden hacer), hayamos hecho una revisión puntual casa por casa, para que la gente
10 reciba su vivienda terminada y como la merece, independientemente dé, y este es un
11 tema que nosotros tenemos que asumir con el desarrollador, con la entidad autorizada
12 para garantizar que las viviendas se entreguen bien.

13 Nuestra prioridad es darle prioridad a la solución del proyecto, entregar las viviendas, y
14 que después en el camino y en paralelo haremos las reflexiones, tomaremos las
15 medidas que corresponda con relación a lo que pudo o no haber ocurrido o no ocurrido,
16 durante las gestación, el desarrollo y la ejecución del proyecto, pero eso es para nosotros
17 plan b, por ahora lo que urge es entregar el proyecto.

18 **Señor Presidente:** Muchas gracias don Dagoberto, si me gustaría antes de continuar
19 reiterar varias cosas, usted menciona que el 2 de diciembre es una fecha en la cual se
20 planean subir los planos a la APC, entonces en harás de contribuir al claro
21 entendimiento de todas las instituciones, me gustaría escuchar de usted que antes del 02
22 de diciembre se va a realizar esta reunión que propusimos en la cual va a participar
23 SETENA, Dirección de Aguas, Ministerio de Salud, y la Municipalidad de Bagaces
24 para coordinar y aclarar todos estos temas para que cuando los planos suban, no se
25 retrase el proceso, si ya hay un claro entendimiento cuando Katherine recibe la
26 información oficialmente, cuando don Dagoberto reciba la información oficialmente
27 pues ya hay un gran avance en el entendimiento de lo que se va a subir, porque como
28 usted mencionó, aquí la prioridad son las familias, además yo le agregaría a la
29 aseveración que usted hizo de entregar las casas terminadas, yo le agregaría “y en
30 óptimas condiciones” , porque una cosa es terminado y otra en condiciones adecuadas
31 óptimas.

32

1
2 También cuando se defina esta fecha de reunión con todas estas instituciones sería
3 importante que copien al Concejo Municipal de Bagaces, se levante una minuta de esta
4 reunión y se nos copie, para nosotros mantenernos informados de los avances, entonces
5 me gustaría saber si es posible que se realice esa reunión.

6 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Sí señora. Voy a corregir, es 15 de diciembre es
7 nuestra fecha estimada. Efectivamente la idea es que antes haya consenso, que se haya
8 revisado, que nos aseguremos que las observaciones fueron consideradas, entonces la
9 respuesta es “sí es posible tener esta reunión de previo”

10 **Señor Presidente:** Entonces sería SETENA, Dirección de Aguas, Ministerio de Salud,
11 A y A, y la Municipalidad de Bagaces.

12 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Sí señora, las mismas que han estado participando.
13 El tema de las viviendas es así de claro, efectivamente concluidas, terminadas y en
14 óptimas condiciones, ahora lo decía tenemos que asegurar el funcionamiento, así que
15 eso también es prioridad.

16 **Reg. José Alfredo Jiménez:** Como bien lo decía el señor Dagoberto tiene que existir
17 un equilibrio entre la factibilidad y la viabilidad del proyecto, y el deseo y derecho que
18 tienen las familias de tener casa digna en el menor tiempo posible, esto nos lleva como
19 Concejo Municipal a hacernos una consulta, a cuestionarnos algo, me imagino que este
20 proyecto por el tiempo que tiene la corrida financiera inicial estuvo como en el 2009-
21 2010, hace más de 10 años, en unas condiciones económicas que se plantearon en ese
22 momento, hoy 10 -11 años después las condiciones económicas posiblemente sean otras
23 y adicionalmente estamos viendo que hay varias afectaciones que posiblemente no
24 estuvieron en el diseño original del proyecto, la afectación del acuífero, demoler una
25 planta de tratamiento, hacer una nueva planta en otras condiciones y todas las obras que
26 con lleven al vertido de las aguas en otro sitio, en una distancia y otras condiciones es
27 totalmente diferente.

28 Vamos a tener claro que las empresas desarrolladoras de este tipo de proyectos no son
29 empresas de bien social, son entes comerciales, totalmente financiera, entonces ¿quién
30 asume estas pérdidas de este proyecto? y si esa condición que yo estoy indicando podría
31 poner en peligro por parte del desarrollador la finalización del proyecto o ya el
32 BANHVI contempla estas cosas y le da la robustez financiera a este proyecto con todos

1
2 estos costos adicionales, y de actualización del valor del dinero que tendríamos a 10
3 años después.

4 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Don José, el BANHVI considera estos aspectos,
5 hay procedimientos internos que permiten dar el contenido para desarrollar cosas que
6 han sido imprevistas, obras adicionales que tenemos que resolver nosotros con la
7 entidad autorizada y con el desarrollador, pero para su tranquilidad eso sí está previsto,
8 las condiciones del proyecto no son 10 años, pero tampoco es poco, el proyecto empezó
9 por esas fechas, pero se aprobó bastante después, no teníamos el costo de los materiales
10 de hoy, no teníamos el IVA, ni un montón de cosas, pero nosotros de eso nos
11 encargamos, tomamos las previsiones para que eso se pueda cumplir, punto y aparte es
12 finalmente quien asume, finalmente, en caso de que se termine responsabilidades, pero
13 este es un tema que nos tocara a nosotros. Desde el punto de vista de las familias y el
14 darles vivienda digna nosotros lo tendríamos previsto.

15 **Señora Alcaldesa Eva Vásquez:** Saluda a los que los acompañan en la sesión.

16 Se habla de experiencias y lecciones aprendidas, es muy preocupante que un proyecto
17 de vivienda va durar 10 años, y lo peor del caso es que a las familias beneficiadas las
18 témenos nosotros aquí, y muchos me han manifestado “*La municipalidad no nos quiere*
19 *ayuda, no tenemos apoyo de la Municipalidad*”, por eso es tan importante que estén
20 ellos aquí hoy y vean el trasfondo que hay en esto, el cual es muy complicado, que
21 ellos entiendan que nosotros no les podemos explicar por qué el proyecto no se ha
22 finalizado.

23 Esto nos sirve para un futuro, porque para mí es preocupante que llegan solicitudes de
24 desarrolladores ya con las mismas condiciones, en terrenos no aptos y que vienen con
25 gente del BANHVI, entonces creo que esto no puede volver a pasar, son lecciones
26 aprendidas, que ojalá sean aprendidas.

27 ¿Por qué esto no funcionó? – Porque desde un inició empezó mal, esto no puede seguir
28 sucediendo por lo menos en el cantón de Bagaces, y yo voy a seguir cerciorándome de
29 que cualquier desarrollador que venga, vamos a verlo con Dirección de Aguas, el
30 Ministerio de Salud, vamos a ver antes la tierra y el proyecto.

31 Ya vamos entendiendo a través de la parte técnica porque este proyecto no finaliza,
32 siguen y siguen cosas, como que no se ha sido un poco transparentes con las familias,

1
2 creo que deberían haber tenido más información del proyecto, y a veces como dijo usted
3 don Dagoberto, el problema es la comunicación.
4 Gracias a Dios paramos el proyecto de Fortuna antes de que empezaran a suceder cosas,
5 nos hubieran llevado por un camino tan largo de 10 años como ha sido este. No es
6 posible que un proyecto de vivienda de interés social, donde hay un montón de familias
7 esperando que se le resuelva esta situación, valla a esperar 10 años, ¡no es posible!
8 Así es que no podemos tapar el sol con un dedo debemos de ver que muchas cosas no
9 funcionaron bien y que todo esto no puede volver a suceder hablando de la palabra
10 lecciones aprendidas o de la experiencia tenida, yo les agradezco que en este momento
11 se más transparente la situación.
12 Ya a Dirección de Aguas ya le voy entendiendo cuando dicen ya se cerró el acuífero,
13 pero no se ha cerrado, es muy confuso y como les explica uno a los beneficiarios unas
14 cuestiones tan técnicas y tan complicadas que ni nosotros las entendíamos.
15 Ahora la Arquitecta Jéssica estaba muy preocupada porque al fin y al cabo es la
16 Municipalidad la que da la aprobación final y después si sucede algo, podrían decir “la
17 culpa es de la municipalidad”, para que las familias queden claras que nosotros estamos
18 tratando de que reciban las casas como debe de ser, como Dios manda, en condiciones
19 óptimas, como ya todos sabemos las casas están bien deterioradas y la responsabilidad
20 del BANHVI es bastante grande en este sentido de entregarlas en condiciones
21 adecuadas.
22 Ojalá que estos nos sirva para mejorar a todos y aun las instituciones como BANHVI y
23 la Mutual Alajuela tengan más cuidado sobre cual empresa desarrolladora es la que
24 llega, en ese sentido creo que se debe de tener más cuidado.
25 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Coincido con doña Eva, en que hay muchas cosas
26 que corregir, por lo menos yo lo puedo decir con toda tranquilidad, hemos tomado
27 medidas para que este tipo de cosas vallan dejando de ocurrir.
28 El fracaso de todo proyecto está en la planificación, si hay una mala planificación las
29 cosas terminan mal, nosotros ya hemos venido en esa línea, cada uno en el rol que le
30 corresponde, si este fuera un proyecto que no hubiera contado con los permisos, pero lo
31 cierto es que tenía los permisos, buenos o malos, la idea aquí no es encontrar si estaban
32 buenos o estaban malos sólo se dieron, creo que es una reflexión para los que

1
2 participamos en este proceso y para nosotros particularmente como ente rector del
3 Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

4 El otro tema son los tiempos efectivamente excesivos, pero si nosotros tomamos este
5 proyecto y lo ponemos por una línea de tiempo nos damos cuenta de que la mayor
6 cantidad de los atrasos no están en una sola institución, están repartidos y todos tenemos
7 una cuota de responsabilidad, ¿por qué? porque se hizo una mala planificación, por lo
8 que sea, porque muchas veces anteponemos el criterio propio al beneficio de la mayoría
9 de la colectividad de la gente o entramos en una guerra de poder, y una discusión
10 institucional que no lleva a ningún lado y al final de cuentas hasta que tenemos el agua
11 al cuello nos damos cuenta que las cosas se resuelven así, se resuelven en una sola mesa
12 de trabajo, con las cosas directas a la cara y listo no pasa nada, pero cada quien
13 haciendo su labora, es una labor que está repartida entre muchas instituciones, bueno a
14 notros nos toca corregir mucho. Doña Eva totalmente de acuerdo

15 Termino con esto y para aclarar porque no quisiera que quede la duda *“el BANHVI no*
16 *apoya a ningún desarrollador”*, de hecho el BANHVI no le dice a un desarrollador
17 *“mire haga el proyecto aquí”*, el BANHVI no puede hacer eso.

18 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Saluda a los presentes. Don Dagoberto usted mencionó y
19 es algo que nos preocupa a todos y es la situación de a quién se le adjudicaron todas las
20 personas, las familias a las que se les adjudicaron cada una de estas viviendas.

21 Las de Bagaces ya tienen muchos años y no sabemos dónde están ubicadas estas
22 familias y si ya hicieron su vida por otro lado, allá por Heredia y se vienen para acá con
23 una casita, pero qué posibilidades de vida van a tener aquí por estos lados urbanos!.

24 Específicamente soy la síndica del distrito de Fortuna y por allá tenemos el otro
25 proyecto y si nos gustaría saber a quién se les adjudicaron estas casas, porque esto ha
26 sido algo nublado, se menciona que se les adjudicaron a personas de Heredia, de la
27 ciudad y de por otros lados, a personas que no viven la zona, habiendo muchas personas
28 de la zona que si necesitan una vivienda.

29 Entonces no se les está solucionando la posibilidad de vivienda a los coterráneos y si
30 vienen personas de otros lugares, no porque nos estorben, ni nada de esto, sino que si
31 nos preocupa personas que viven de otro lado que estilo de vida vienen a tener aquí? y

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

que no se les solucione la vida a ellos aquí y con una casa que puede ocupar uno de los de acá del pueblo.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Doña Marjorie le voy a comentar 3 cosas, cuando se selecciona una familia para que sea beneficiaria de una vivienda, de un bono familiar de vivienda, hay 3 momentos.

Uno es cuando se *identifica la población objetivo*, ahí es cuando decimos en el cantón de Bagaces tenemos un déficit habitacional de tanto, hay un faltante natural de tantas viviendas, esta es la fase de identificación de la población objetivo o por ejemplo si tuviéramos una situación de emergencia en el cantón y dijéramos con este proyecto ocupamos atender esta situación de emergencia.

La fase **dos** es una fase de precalificación de la población objetivo, ahí nos aseguramos que las familias tengan un núcleo familiar, que no sobre pasen un nivel máximo de ingresos, de que no tengan otras propiedades, que nunca hayan recibido el bono familiar de vivienda y que sean familias de condición de pobreza o extrema pobreza.

La fase **tres** es la fase de calificación del núcleo familiar que recibe o va a recibir el bono familiar de vivienda.

Aquí estamos todos en la fase dos ¿qué significa? Que antes de entregar esas viviendas hay que hacer ese proceso de calificación final, donde interviene incluso un trabajador social, donde un trabajador social visita a las familias, en donde interviene un trabajador social, donde un trabajador social va a visitar a las familias, va a decir “Dagoberto se quiere postular al proyecto y resulta que vive en San José”, posiblemente no califique.

Quien toma esta información y quien al final dice si cumple o no cumple, es la entidad autorizada “Grupo Mutual la Vivienda” en este caso.

Entonces ahora que yo les decía en la parte de la hoja de ruta y de los aspectos que son críticos, cuando yo decía que la parte social es crítica es porque hay que hacer este trabajo, hay que hacerlo, porque de por sí siempre se hace, pero además en este caso concreto tenemos una situación particular y es que ha pasado demasiado tiempo, por eso decía que las condiciones pueden haber cambiado eso no significa que el sistema es infalible, pero hay bastantes probabilidades que si hay una situación como esta, se logre identificar, este trabajo está a cargo única y exclusivamente de la entidad autorizada,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

ese expediente luego pasa al BANHVI y ahí se hace un proceso de revisión, eso lo vamos a tomar en cuenta doña Marjorie.

Señora Presidente: Entonces don Dagoberto para aclarar, porque ese ha sido un tema bastante reiterativo acá y que hemos discutido acá, el BAHVI es quien hace esa precalificación y ¿la calificación final la hace también el BANHVI?

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: ¡No!

Señora Presidente: ¿Quién la hace?

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: La entidad autorizada.

Señora Presidente: ¿En el caso de Vistas de Miravalles quién es la entidad autorizada?

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Grupo Mutual Alajuela La Vivienda.

Señora Presidente: Vieras que nosotros hemos estado consultado al Grupo Mutual y no nos dan respuesta, de hecho tuvimos que acudir a la Defensoría de loa Habitantes para que nos respondieran y la respuesta que recibimos fue la lista inicial original del año 2015 que fueron aprobados en ese entonces (eso fue lo que solicitamos), la lista actual depurada al mes de agosto del 2021, y la lista de personas que han renunciado al proyecto porque llevan más de 10 años, y el acuerdo donde las potenciales familias se eligieron como voceras del proyecto, bueno acá tenemos a don Jimmy que ahorita le vamos a dar la palabra.

La respuesta que nos da e Grupo Mutual es muy escueta, poco clara.

Lee nota del Grupo Mutual, *Consignado consecutivo SEC-CON-2021 # 1595*

1-Existe un acuerdo de Junta inicial de familias beneficiadas, emitido por el Banco Hipotecario de la Vivienda, el cual es el No.2 de la sesión No.81-2015 del 21 de diciembre del 2015, y lo pueden observar en la página del mismo.

2 y 3- La actualización de la documentación solicitada a cada una de las familias, está en proceso de revisión, por lo tanto no se cuenta aún con una lista depurada de casos.

4-En reuniones pasadas, efectuadas por Grupo Mutual, acordaron entre los posibles beneficiarios, nombrar al menos 5 personas como voceras del proyecto; pero al pasar del tiempo nadie quiso liderar, y en este momento, la que nos colabora con la documentación y comunicación con las familias, es la señora Jenny Araya.

Entonces existe mucha preocupación por este proceso, porque de verdad no hemos logrado comunicarnos adecuadamente con la Mutual, no nos responde, esquivos,

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

insistencia total por parte nuestra y ni siquiera nos responden, creo y considero pertinente como lo dijo usted luego de 10 años el eje principal es las viviendas y las familias, entonces en este sentido nos gustaría que el BANHVI interpusiera sus buenos oficios y las diligencias correspondientes para que Mutual Alajuela responda claramente al Concejo Municipal respecto a estas preguntas que también se las hemos copiado a ustedes, dentro del afán que tenemos de generar presión, porque no hay claridad y las familias en reiteradas ocasiones acuden a nosotros a solicitar esas respuestas, de igual forma como ha transcurrido tanto tiempo entre ellos ya se sabe que tal vez por la vida misma algunos ya han fallecido, entonces se sabe que esa casa está disponible o podría estar disponible, la necesidad de vivienda en el cantón es mucha y es necesario ir aclarando esto, para que esto no genere un retraso más y que nos vallamos a llevar un año más, el proyecto listo, las viviendas listas, la planta de tratamiento lista y todavía no tengamos la certeza de a quien o quienes se les van a asignar las viviendas y sobre todo que sean del cantón, porque aquí hay mucha necesidad.

Señor Jimmy Vargas, Representante de los Beneficiarios del Proyecto de Vistas del Miravalles. Saluda a los presentes. En las presentaciones de la Arquitecta Jéssica Pérez de la Municipalidad y Katherine Sandoval del Ministerio de Salud no tiene nada que cuestionarles. Con los puntos tratados por el señor José Alfredo tiene toda la razón y con lo aportado por la Señora Alcaldesa le agradece y también tiene toda la razón.

Don Dagoberto usted nos dio un cronograma hace unos meses cuando estuvo de visita la primera Dama, ¿Qué pasa con este cronograma?, porque está incumpliendo.

Lo otro yo no quiero que ninguna institución entre en contienda con otra, pero ¿por qué no hay comunicación con la municipalidad?, hace poco estuve con doña Eva y la Arquitecta Jéssica y ellas no están al tanto de muchas cosas y no debe de ser así, pienso debe de haber comunicación de ustedes con ellos, porque ellos son, por decirlo así quienes nos defienden a nosotros acá en Bagaces.

Ahora ustedes quieren todo transparente, pero a Jenny le han llegado papeleos, propuestas, de gente que no es de aquí diciéndole que les agreguen al proyecto y ella dice *“pero por favor como voy a hacer esto”*, entonces no entiendo como gente de Guápiles, de Alajuela consiguen mi numero para decirme *“Jimmy es cierto que usted va*

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

a una reunión, porque no me ayuda a meter una muchacha que vive en Alajuelita”, yo soy muy directo para hablar, respeto a todos, pero es difícil el ver a 15 personas en una casa de 2 cuartos viviendo en una aglomeración, yo sé que todo tiene su trabajo y su trámite, pero esto se ha salido de las manos don Dagoberto, con todo el respeto que usted se merece, usted viene aquí diciendo “tengo poco de estar en el BANHVI”, pero esto no es una justificación válida tienen que haberle puesto al tanto con esto, con todo respeto no lo veo adecuado, no le estoy achacando nada, no estoy diciendo que usted tiene culpa. Es difícil todo esto don Dagoberto.

También Jenny es la que se ha encargado de una serie de papeleos que han pedido desde allá, hace poco pidieron que un beneficiario pruebe ¿el por qué tiene cierto lote?

Señora Presidente: Jimmy es cierto que les han solicitado dinero a los beneficiarios?

Señor Jimmy Vargas: No, han pedido papeleo de bienes inmuebles lo cual en este momento está en trámite, porque la gente no tiene dinero, les han pedido cosas (como ya esto tiene muchos años), los que estaban pequeños antes y ahora están grandes, si están estudiando, si están trabajando, les están pidiendo bienes inmuebles para los niños también, ya piden un bien inmueble para un bebé de 3 meses, y Jenny es la que ha estado en esto.

Don José dijo que había beneficiarios que ya no estaban, pues claro cómo no van a estar, si ya se cansaron, ya se fueron, renunciaron.

He visto publicaciones del BANHVI en Facebook donde se aprueban dieciocho mil millones para proyectos de vivienda, pero señores si ustedes tienen algo atrás por favor no aprueben lo del futuro, terminen lo que empezaron, como van a aprobar algo si no ha terminado lo pasado.

Por favor a todos, es lógico que se tiene que tapar este manto acuífero, porque si no vamos a seguir en esto todo el tiempo y hace poco el señor que está cuidando este proyecto estaba en una taberna tomando cerveza, no vengo a lavarme las manos, ni a echarle la culpa a nadie, pero es increíble, por favor, gracias a todo y perdón si dije algo malo.

En teoría ahora qué pasa con este cronograma porque ustedes dijeron de abril a junio y ahora yo creo que todo está difícil.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Ahora para terminar no entendí esto lo del manto acuífero lo rompieron y ahora quieren hacer uno más hondo (tal vez la arquitecta me explica al final).

Gracias Municipalidad de Bagaces por esto.

Señora Presidente: Don Dagoberto, hay denuncia de parte de los beneficiarios donde la Mutual le está solicitando abrir una cuenta bancaria en la Mutual y depositar dinero.

Señor Jimmy Vargas: No sé cómo trabaja la Mutual, porque vean los beneficiarios depositan dinero y a los meses ya no está, todo el mundo se queja de esto, ahora volvieron a enviar papeleo de que abran cuentas y muchas fueron allá, con cinco mil colones que apenas da, porque la mayoría alquila, otros están arrimados y ahora están pidiendo que habrán cuentas y ya se ha pedido más de una vez, el Banco Nacional anualmente cobra una anualidad de cinco mil colones, si el dinero está ahí ellos mismo te lo rebajan. Estas personas de la Mutual cada 6 meses están pidiendo que abran cuentas.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Aclara varias cosas.

Uno yo creo que ninguno de nosotros ha justificado que tenemos uno, dos o tres meses, lo que pasa es que hay que mencionarlo, porque cuando uno llega a asumir un puesto, lo primero que tiene que hacer es informarse, es revisar, y no estoy diciendo que si nosotros hubiéramos estado esto no habría pasado, pero si le estoy diciendo con certeza de que se hubieran hecho algunas cosas que nadie hizo. Eso se lo aseguro. Entonces no pasa nada.

El tema de bienes inmuebles vamos a realizarlos nosotros con la entidad, pero la consulta de bienes inmuebles se hace en línea no tiene un costo, eso lo puede hacer la entidad y lo vamos a revisar con la Mutual.

El tema de las cuentas no se puede dejar de hacer, porque resulta que cuando se llegue a la etapa donde las familias deben de recibir las viviendas se debe de hacer el acto de formalización, y todo acto de formalización para que reciban una vivienda requiere algo que se llama “Gastos de Formalización”, el cual tienen que pagar las familias parcialmente, no es todo, porque el BANHVI financia una parte. Entonces lo de la cuenta es un tema para que operativamente la entidad autorizada pueda hacer su trabajo cuando corresponde, eso no es una cosa nueva o exclusiva para este proyecto, esto lo

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

han hecho los cuatrocientos cinco mil familias que han tenido un bono en 35 años del sistema.

Ahora si esta cuenta tiene un costo de administración, esto ya es con la Mutual, nosotros les vamos a hacer el comentario y les vamos a hacer saber, pero si efectivamente se les está aplicando el costo de administración de la cuenta, como se le aplica a cualquiera, en cuyo caso aquí deberíamos de trata de hacer algo diferente, porque el proyecto lo amerita.

Lo tercero es solo repetir el tema de las familias, este trabajo lo va a hacer la entidad, por eso están en eso en confeccionar el expediente, revisarlo y asegurarnos de que las familias sean del cantón, sean de la zona.

Si aquí a la municipalidad o cualquiera de los que están acá tienen prueba o conocimiento de algo de las familias “que aparece don Johnny que es de Cartago y aparece aquí”, lo ponen en una notita, y le indican don Johnny no es de aquí y se lo entregan a la Mutual Alajuela, para que se investigue. No se puede hacer con supuestos, tienen que ser casos concretos, la Mutual hará las investigaciones.

Lo del cronograma ahorita vamos a ver aquí unas fechas, nosotros hubiéramos querido que se cumplieran las fechas que vimos y que vimos aquí en junio o julio, pero créame don Jimmy que no todo depende de nosotros, y por eso las instituciones a quien yo también agradezco mucho que se han fajado, nos han respondido, nos han rechazado lo que lo haya que rechazar, porque si no está bien punto hay que rechazarlo, pero eso nos ha ayudado a corregirlo, pero ahora vamos a ver algunas fechas importantes.

Uno de los esfuerzos más importantes que ha estado haciendo el Ministerio de Vivienda y el BANHVI es impulsar *un reglamento para la selección de la población objetivo*, que dice cómo y con qué parámetros y de donde se selecciona la población objetivo para cada proyecto de un registro único de beneficiarios del país, como lo es el SINIRUBE, por qué, porque si yo necesito una vivienda entonces debo de ir a registrarme al SINIRUBE con mis datos y una serie de parámetros y cuando alguien dice “voy a hacer un proyecto en Bagaces”, alguien del estado entra a esta plataforma, dice hay un proyecto en Bagaces, Fortuna, y el sistema le va a decir automáticamente, cuales son las familias registradas en esa zona, que cumplen con ciertos parámetros que se seleccionen y así nos evitamos que alguien nos llame y nos diga “*mire nos mete al*

1
2 *proyecto*”, esto va a pasar a la historia cuando se apruebe este reglamento, precisamente
3 porque este es un tema que se las trae. Este tema debe de corregirse de raíz, como deben
4 de corregirse las cosas.

5 **Reg. María Esther Carranza:** Don Dagoberto que bien se siente cuando usted aseveró
6 que el objetivo del BANHVI es solucionar, satisfacer la necesidad habitacional del
7 cantón, ojalá fuera así, ahora estas dando una solución con ese reglamento, pero yo me
8 pregunto esta urbanización de Vistas del Miravalles cuál es diferencia que tiene con la
9 urbanización de las Palmas en Fortuna?.

10 Porque le cuento, soy de la Asociación de Desarrollo de Fortuna y nosotros levantamos
11 cuando iba a empezar la urbanización, una lista de todas las personas del Distrito de
12 Fortuna que necesitaban vivienda y le aseguro que la mayoría de Fortuna se quedó sin
13 su vivienda, y las personas calificadas vienen de Heredia, San José, Alajuelita, Cartago,
14 no sé de dónde y no estoy inventado, la misma Mutual Alajuela dijo que ellos eran los
15 que manejaban la lista y qué lamentable, porque las mismas personas nos ven por la
16 calle, y nos dicen *“qué hace usted de la Asociación de Desarrollo, no hace nada, no*
17 *intervinieron para que a nosotros nos dieran vivienda”* y uno se siente mal, porque
18 realmente cuando nos presentamos el presidente de la Asociación de Desarrollo y mi
19 persona para ir a hablar a una de las reuniones, ni siquiera nos dejaron pasar de la puerta
20 del salón comunal y cuando les pedimos la lista, no nos las quisieron entregar para
21 nosotros darnos cuenta de los que estaba calificados entonces, lastimosamente ya en
22 Fortuna asignaron las viviendas, se nos han quedado un montón de familias sin ellas,
23 pero que se logre corregir este gran adefesio que se ha cometido y que realmente eso
24 que usted aseguró que el BANHVI en estos proyectos que financia es para solucionar y
25 satisfacer la necesidad habitacional del cantón se cumpla.

26 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Cuando implementemos el reglamento de la
27 población objetivo vamos a estar seguros de esto y es por eso que lo estamos
28 impulsado.

29 La entidad autorizada del proyecto Las Palmas no es Mutual Alajuela es COOPENAE y
30 yo le voy a pedir a COOPENAE que le prepare un breve informe de donde son todas y
31 cada una de las familias de las Palmas y así chequeamos bien, para ver si ahí hay algo
32 que llame la atención.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señora Presidente: Por favor que nos envíen copia de este informe.

Señora Mariela López, Gestora Social dela Municipalidad: Saluda a todos y les da la bienvenida. Voy a hablar sobre el tema de Vistas del Miravalles y aclaro que como funcionaria de esta institución no me corresponde trabajarlo, ya que es un proyecto de bienestar familiar, con modalidad y a probación por parte del Gobierno Local y los Concejos de Distrito en su momento, sí trabajo todo el tema de viviendas que es para reubicación de familias por condición de emergencias.

Señora Presidente: Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda ampliar la sesión una hora. Quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(1-68-2021) ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE.**

El Señor José Miguel Zeledón de la Dirección de Aguas del MINAE solicita retirarse de la Sala de Sesiones.

Señora Presidente: Antes de que el señor Miguel Zeledón de la Dirección de Aguas se retire, somete a votación:

El Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al señor Dagoberto Hidalgo Cortés, Gerente General del BANHVI coordinar una reunión en donde participen, SETENA, Dirección de Aguas, Ministerio de Salud, Municipalidad de Bagaces y AyA, para aclarar todo lo que institucionalmente corresponde al avance del Proyecto de Vivienda Vistas del Miravalles

Quedando la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri, Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(2-68-2021) ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE.**

Señora Presidente: Agradece la asistencia del señor José Miguel Zeledón.

El señor José Miguel Zeledón se retirará de la Sala de Sesiones y en su lugar queda la Ing. Diana Meza Calderón.

Señora Mariela López: En reiteradas ocasiones me he enterado que el Concejo de Distrito de Bagaces y el Concejo Municipal ha enviado solicitudes a la Mutual Alajuela solicitándole el listado de las posibles familias beneficiarias para el proyecto Vistas del

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Miravalles, sí se les ha negado esta lista, y sabemos que este proyecto con este tipo de modalidad impulsado por el Gobierno Local, en administraciones pasada el Consejo de Distrito en el artículo 57 del Código Municipal dicen que tienen injerencia en recomendar a las posibles familias que van a estar dentro del proyecto de vivienda, en una de las ultimas notas o respuesta enviadas por parte de la Mutual indican que en reuniones tomaron la decisión de que una de las posibles familias beneficiadas fuera la vocera y ese puente de comunicación entre la mutual y las familias.

Y nos hemos dado cuenta que las mismas familias recomiendan a otras familias, porque sabemos que son muchos años en espera, las condiciones del núcleo familiar, condición socioeconómica de otras familias han cambiado o buscado soluciones de vivienda con lote propio, entonces muchas han salido y han venido a sustituir, pero esta sustitución no ha pasado por Consejos de Distrito.

Consejo de Distrito es el filtro para dar esa recomendación y pasar ese acuerdo ante el Concejo Municipal, precisamente para evitar lo que los demás compañeros regidores mencionaban, que vengan familias de afuera.

Con las Palmas es un proyecto totalmente diferente con una aprobación diferente, que era una reubicación de familias afectadas por alguna emergencia, entonces sí, ese control a nivel Gobierno Local y la Comisión Municipal de Emergencias lo tuvimos para la reubicación de las 74 familias.

La empresa constructora si tenía más lotes y ellos hacen su proceso con el BANHVI para aprobar las otras familias bajo una línea de pobreza o pobreza extrema, entonces si quedaban algunos lotes, pero ya no era participación de nosotros como representantes de la Comisión Municipal de Emergencias, pero sí, en Vistas del Miravalles si me preocupa que se esté dando la recomendación de las familias, por parte de las posibles familias que van a hacer beneficiarias de este proyecto y la participación del Consejo de Distrito queda por fuera.

Luego tenemos 12 familias, las cuales en algún momento invadieron el proyecto y que el IMAS tiene 2 años de estarles pagando, no sabemos la condición presupuestaria del IMAS para el próximo año, entonces estas familias van a quedar a ahí desamparadas y van a venir al Departamento de Gestión Social a buscar una solución, entonces no tenemos un criterio de fechas para nosotros poder decirle al IMAS, “estas familias

1
2 necesitan esta solución de pago de alquiler”, entonces son cosas que nos preocupan
3 desde la parte social, porque las familias buscan a la municipalidad y es la primer
4 institución donde ellas van a venir y van a hacer sus reclamos, por la situación de
5 vulnerabilidad que ellas presentan.

6 Y tal vez Dagoberto coordinar con Mutual Alajuela para que ese puente de
7 comunicación sea más fluido con los Consejos de Distrito, en este caso con el Consejo
8 de Distrito de Bagaces, para que ellos empiecen a conocer quiénes son las familias que
9 van a ir a este proyecto habitacional.

10 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Muy bien.

11 **Síndico Javier Chaverri:** Muchas gracias, buenas tardes a todos, de antemano felicitar
12 la intervención de la Ingeniera Katherine del Ministerio de Salud y de la Arquitecta
13 Jéssica, muy bien representados.

14 La única intensión aquí es que las casas se entreguen de la mejor forma posible y en las
15 mejores condiciones óptimas para cada familia.

16 Don Dagoberto le informo, con respecto a lo expresado por la Señora Mariela López
17 Trabajadora Social, soy el síndico de Bagaces y por Código nos corresponde ser los
18 Presidentes de los Consejos de Distrito, tal vez para aclarar esta confusión, usted nos
19 puede ayudar con respecto a lo que dice Mariela, el artículo 57 del Código Municipal
20 indica que *Los Concejos de Distrito tendrán las siguientes funciones:*

21 *a) Proponer ante el Concejo Municipal a los beneficiarios de las becas de estudio, los*
22 *bonos de vivienda y alimentación, y las demás ayudas estatales de naturaleza similar*
23 *que las instituciones pongan a disposición de cada distrito.*

24 Basado en ese artículo, muchas, muchas familias se han acercado al Consejo de
25 Distrito a dejar notas para una posible sustitución de estas casas que no han sido
26 asignadas, con la compañera Presidente Municipal y todo el Concejo Municipal de
27 Bagaces hemos hecho las debidas intervenciones ante Mutual Alajuela, Directamente
28 ante la señora Paulina Saborío para que nos informe ¿en qué estado está el proyecto de
29 vivienda? ¿Cuántas casas están adjudicadas? ¿Cuál es la lista actual? Para saber si
30 podemos o no podemos acceder, ahora bien soy muy respetuoso del trabajo que ha
31 hecho el compañero Jimmy y también la parte que ellos han hecho, sin embargo en
32 defensa del Consejo de Distrito y el Concejo Municipal para que se le aclare a la

1
2 población en realidad si somos o no somos los encargados directos de recomendar ante
3 el BANHVI y que ya ustedes bajo su debido estudio dirán quiénes son los posibles
4 beneficiarios de las casas que no han sido adjudicadas.

5 Sabemos que eran 150 casas y de estas suponemos en su gran mayoría ya están
6 adjudicadas, habrá algunas que debido a su condición socioeconómica o que
7 renunciaron al proyecto o etcétera son casas que están sobrando.

8 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Así como se le encomienda esta función entre
9 varias al Consejo de Distrito, se le encomienda a otros actores proponer potenciales
10 beneficiarios para los proyectos de vivienda.

11 La respuesta es sí ustedes lo pueden hacer, ahora la confusión que ha habido siempre,
12 por eso se lo mencionaba ahora de un *Reglamento de Selección de la Población*
13 *Objetivo* es precisamente para decir, ¿Quiénes?, ¿cómo?, ¿Dónde? ¿En qué momento
14 hacen la propuesta?, pero eso es a futuro, hoy ustedes pueden hacerlo perfectamente.

15 A nosotros nos interesa del Gobierno Local que nos asegure que efectivamente son
16 familias que lo necesitan y que son de la localidad o cantón.

17 En caso concreto de Vistas del Miravalles hay una lista muy delgadita entre los
18 conceptos de viviendas adjudicadas o sobrantes, en realidad ninguna vivienda ha sido
19 adjudicada de las 150 viviendas, lo que hay es una lista de potenciales adjudicados para
20 el proyecto, es una lista de potenciales beneficiarios para el proyecto, lo que significa
21 que si alguno no califica porque no cumple con los requisitos, algo cambio o se fueron a
22 otro lugar, hay que hacer un proceso de sustitución, entonces la lista es de 150 familias
23 potenciales beneficiarias, esas son las 150 familias que van a ser evaluadas, pasadas por
24 un filtro, van a ser calificadas y si cumplen se les aplica una vivienda y van a
25 formalizar, el hecho de esta en esa lista no significa que si o si van a recibir una casa,
26 tienen que cumplir la lista con los requisitos.

27 El trabajo que está haciendo la entidad autorizada es para documentar la información,
28 repasar la condición de estos núcleos familiares y la entidad entonces va a decir hay 20
29 casos que se deben de sustituir, nosotros perfectamente podríamos recurrir a la
30 Municipalidad y decirle “Municipalidad hay 20 sustituciones que hay que hacer por
31 diferentes razones, ustedes podrían proponer potenciales beneficiarios”, lo que significa
32 que podrían ser analizados.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Entonces sí podrían hacerlo, hay dos formas de hacerlo: podrían hacerlo directamente al BANHVI o al Ministerio de Vivienda.

Síndico Javier Chaverri: El BANHVI es quien indica quien va a proponer los posibles sustitutos de las casas que no calificaron o no fueron adjudicadas, quedamos en respuesta ustedes, porque igualmente comprendo que los compañeros están haciendo un trabajo similar y es respetable.

Entonces para estar seguros, y que la población comprenda de que ustedes son los que van a decidir al final quienes son los que van a decidir los posibles beneficiarios de lo que no está adjudicado, de acuerdo a lo que dice el Código Municipal.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: La entidad autorizada nos va a decir cuántos hay que sustituir, una vez que la entidad nos dice por ejemplo que se deben de sustituir 20, nosotros vamos a decir las fuentes para seleccionar los sustitutos son a, b, c o son la Municipalidad y todos pónganse de acuerdo con el Gobierno Local, porque ellos nos van a decir que las familias son de la zona efectivamente, pero eso lo vamos a hacer nosotros el Sistema Financiera Nacional para la Vivienda incluido el Ministerio de la Vivienda como ente rector de vivienda y ordenamiento territorial, pero en su oportunidad, en ese momento nadie, nadie puede decir “saquemos a Dagoberto y metemos Johnny, saquemos a Javier y metemos a don Luis ”, en este momento nadie lo puede hacer.

Tenemos que dejar que la entidad autorizada termine su trabajo y determine cuantas sustituciones hay que hacer, una vez que la entidad presente al BANHVI el detalle de las sustituciones nosotros vamos a decir de donde seleccionar potenciales beneficiarios para que sean sometidos a un proceso de análisis.

Señora Presidente: Quisiera aclarar que esta aseveración que usted nos está manifestando no es del todo cierta, porque a este Concejo han llegado denuncias, no tenemos nada escrito ciertamente, de que ya se están dando estas sustituciones, entonces eso es lo que nos mantiene acá y nos preocupa, porque usted sabe que muchas veces las cosas no se manejan según el debido proceso y eso genera inconformidad y malestar, sería muy importante que quede claro y que usted converse con la Mutual respecto a estas denuncias que ya conocemos aquí para que eso se termine.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Yo les estoy diciendo cuál es el procedimiento, que hayan personas que lo manejen diferente es otra historia, este el procedimiento correcto y es el que vamos a seguir.

Síndico Javier Chaverri: Don Dagoberto quedamos atentos a la respuesta que va a dar el BANHVI cuando ya ustedes sepan cuantas hay familias hay que sustituir.

Ahora bien con respecto a las familias que siguen enviando notas, qué sugiere, sigo recibiendo notas por parte del Consejo de Distrito, y me parece que es una falta de cortesía a las familias y al ser humano crear una expectativa que no sabemos si se va a dar, o no va a ser realidad.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Lo correcto es no crear expectativas.

Síndico Javier Chaverri: Obviamente no las creamos.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Lo correcto es no crear exceptivas, pero lamentablemente don Javier desde que yo entrego copia de la cédula, y se lo digo porque tengo más de 20 años en esto.

Hay que entender a las familias están detrás del bien máspreciado para la vida cualquiera de nosotros, entonces cuando le entregan copia de cedula ellos dicen “ya yo entrego documentos para un bono”, tenemos que tratar de evitar en la institucionalidad este tipo de expectativas, entonces lo correcto en este momento es no recibir, hasta tener el comunicado oficial de las autoridades, para saber cuántas sustituir.

Porque vea el problema que se viene luego, hay 20 sustituciones y ustedes tiene 100 solicitudes, ¿Quién prioriza?, ¿Cómo se prioriza? ¿Quién dice quién va de primero y quien de ultimo?, es un grandísimo problema.

Yo siempre he recomendado en estos casos que se haga una sesión de trabajo en donde están todas las partes, está la representación de la familia, puede estar la entidad etc., se ve la lista, se prioriza con unos criterios que ya están bien definidos, este es el camino correcto.

Hoy en día no hay un procedimiento que sea tan detallado, porque no existe, por eso les decía se está trabajando el Reglamento de Selección de la Población Objetivo, el cual tiene que ser una herramienta automatizada para evitar la participación de cualquiera, porque hoy lo que sucede es muchas personas tienen la posibilidad de proponer, a ustedes se lo encomiendan en el Código Municipal nosotros lo podemos hacer, el

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

MIVHA lo puede hacer, la normativa del Sistema Nacional para la Vivienda le da la posibilidad a las Asociaciones de Vivienda que están formalmente constituidas, les da la posibilidad de proponer proyectos, entonces hay un montón de fuentes y esto es lo que genera estos problemas, y hasta que no haya un sistema automatizado un registro único de beneficiarios del estado no vamos a acabar con esto.

Entonces yo le diría don Javier que no lo haga, hasta que no esté el detalle de cuáles son los casos que realmente hay que sustituir, esto lo veremos nosotros con la entidad autorizada y ya tomamos nota para llevarnos la inquietud y revisar el tema de la comunicación con la entidad y ver porque no han dado la lista, la lista de potenciales beneficiarios es pública, si ustedes gustan pueden entrar a la página del BANHVI y bajar la lista, esto es público.

No sé quién pudo haber dicho que no les dan a lista, esto es público el acuerdo de Junta Directiva que aprueba el proyecto tiene la lista de las familias, entonces no hay razón para que no se les entreguen, incluso ustedes mismos las podrían obtener, no estoy diciendo que vayan a obtenerlas, se las podemos enviar, no pasa nada.

Señora Presidente: La que nos dio esa respuesta fue María Paulina Saborío Arroyo de Mutual Alajuela.

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Voy a conversar con ellos con el tema de la comunicación en general.

Síndico Javier Chaverri: Si le digo las cartas van a seguir llegando porque por naturaleza la necesidad de vivienda es muy grande, no sé cómo le voy a explicar a la población en este momento no puedo

Señor Dagoberto Hidalgo Cortés: Recomendación don Javier, nosotros también recibimos muchas, se les dice a las familias *“acuse recibido de su nota y se tramitara con las autoridades correspondientes”* lo documentan, así también usted guarda responsabilidad, no genera expectativas. Este es un tema de orden.

Señor Jimmy Vargas: Curiosamente sobre el papeleo que habla Javier, de ahí donde proviene lo que les comente hace poco, que no sé cómo se dieron cuenta que una persona del Concejo de Distrito está recibiendo un pápelo, se dan cuenta desde San José, Alajuelita, casualmente fueron los que se comunicaron con migo.

1
 2 Con forme a lo que dijo Mariela desde Marzo del 2020 el IMAS empezó a dar un
 3 beneficio de alquiler razón que el BANHVI junto con el MIVHA, están dando el
 4 beneficio e IMAS nos dice en cuanto se le entreguen las casas (ellos dicen eso porque
 5 ustedes les dan un cronograma) en este año nos avisan para quitar el beneficio, pero
 6 resulta que no entregan las casas, viene el siguiente año y el IMAS tiene que esperar un
 7 presupuesto, se le vuelve a solicitar al MIVHA sobre ¿Qué va a pasar?, el MIVHA le
 8 manda un correo al IMAS y nos dice que ya, pero que el IMAS tiene que junto con el
 9 presupuesto que ellos reciben ver si continúan o ver cuánta cantidad les da, para el 2021
 10 igual hubo un atrasó, ya vamos para el 2022, entonces ¿qué va a pasar con esto?. En la
 11 última reunión con doña Irene Campos yo hable personalmente con ella y esta me dijo
 12 vuelvanlo hacer, porque son como 12 familias, porque se supone que el IMAS está
 13 ayudando mientras se entregan las casas, pero si en el 2022 dice el IMAS, ya no les
 14 vamos a ayudar más qué vamos a hacer, y le digo porque soy una de las personas
 15 beneficiadas de esta ayuda, por un trastorno que tengo y vivo con mi madre de 71 años.
 16 **Señor Dagoberto Hidalgo Cortés:** Este es el procedimiento, hay que enviar el correo.
 17 **Señor Johnny Barrantes (Ing. BANHVI):** Solicita a las compañeras con las cuales se
 18 debe de coordinar la reunión, quedarse dos minutos al final para ir adelantando este
 19 tema.
 20 Esta presentación es muy breve básicamente todo lo que queríamos decir ya lo dijimos.
 21Cuál será el cronograma de término del proyecto, el 15 de diciembre, si salieron los
 22 planos aprobados en el APC, si antes por la consulta por la consulta que vamos a hacer
 23 al SETENA hubiera que replantearse todo, obviamente el cronograma que estamos
 24 mostrando ahora no va a regir, pero todo es partiendo que el 15 de diciembre son
 25 aprobados los planos. VISTA DEL MIRAVALLS

Datos Generales Proyecto Vistas del Miravalles			
Entidad Autorizada:	Grupo Mutua Alajuela la Vivienda	Modalidad:	5-001 Desarrollo de finca en verde y construcción de viviendas.
Distrito, Cantón, Provincia:	Bagaces, Bagaces, Guanacaste.	Cantidad de Soluciones:	150 soluciones (viviendas unifamiliares)
Aprobación:	Acuerdo N°2, sesión 81-2015	Fecha inicio según contrato:	28 de enero de 2016.
Monto total de Financiamiento original:	€ 3.102.718.473,33	Monto Promedio por Solución original	€ 20.684.789,82
Monto total de Financiamiento actual:	€ 3.370.559.671,70	Monto Promedio por Solución actual:	€ 22.470.397,81
Avance de obra constructiva:	Infraestructura: 90,36% Viviendas: 97,48%	Saldo disponible	€ 295.151.392,01
Empresa Constructora:	Constructora y Consultora Construcciones Modulares de Costa Rica S.A. cédula jurídica 3-101-131764.		

Partimos que los permisos del APC estén al 15 de diciembre, que es la tarea del grupo de las instituciones que nos vamos a reunir en estos días para que esto se dé, sino inmediatamente comunicamos y tenemos que decir cuáles son las alteraciones que va a tener el programa a raíz de esto.

Explica el cronograma

Avance según cronograma

Actividad	Fecha de entrega
Permisos APC Planta de Tratamiento	15/12/21
Inicio de construcción de PTAR	10/1/22
Fin de construcción de PTAR	15/4/22
Sistema potable (Tanque de almacenamiento)	15/3/22
Fin del sistema pluvial	15/2/22
Fin del sistema sanitario	15/4/22
Viviendas (reparación y limpieza)	1/5/22
Entrega en comodato	1/6/22*

*Para esta entrega las familias deben haber cancelado los gastos de formalización, las obras y áreas públicas deben estar recibidas por las instituciones y debe estar aprobado el Mosaico Catastral por parte del INVU.

El inicio de la construcción de la planta significa la demolición de la planta el sellado del acuífero, con el relleno, previa autorización de cambio de materiales por el MINAE.

El 15 de abril debería de estar terminada la planta, esto es lo que dice la entidad, que le dice la constructora.

Fin de la construcción el 15 de abril. Paralelamente como esta es la actividad más larga del proyecto, paralelamente se van a hacer una serie de actividades paralelas al proyecto, una es un tanque de almacenamiento que hace falta, el cual se hace en menos tiempo que la planta, el cual estaría iniciando en enero, pero finalizaría un mes antes que se termine la planta de tratamiento el 15 de marzo.

1
2 Está lo del sistema pluvial que es el paso de las tuberías a través de la calle, el cual a
3 raíz de una solicitud de mi persona la arquitecta Jéssica nos respondió y lo vimos con
4 la entidad y con la constructora, ellos están analizando todo el plan vial y lo que decía
5 esa nota, porque esto tiene más de dos años antes de iniciar la obra, porque esto no es
6 una actividad crítica del proyecto, nosotros lo estaríamos presentando dos meses antes
7 de la finalización de la planta de tratamiento.
8 Ahora como tenemos que variar el punto donde van a salir las aguas tratadas lo vamos
9 a hacer paralelamente con la planta de tratamiento.
10 Estamos dando como fecha límite o ruta crítica el 15 de abril del 2022, si la planta de
11 tratamiento es aprobada el 15 de diciembre, ósea 4 meses después de aprobados los
12 planos el proyecto debería estar finalizado, 15 días después estaríamos entregando las
13 casas como corresponden un mes después.
14 Si no se aceptan los planos el 15 van a tener que sentarse a tomar medidas aquí, y es
15 porque se están complicando y están echando la toma de decisión, y están echando a
16 tras una planta.
17 Cuando dije que entre hace 3 meses no fue para justificarme, sino para decir que es lo
18 que yo me encontré hace 3 meses cuando entre y no podía hablar de que era lo que
19 había hecho el equipo sino que el plano estaba en ese momento en aprobación en APC,
20 sabemos y entendemos como funcionarios que cuando asumimos una labor nuestra
21 responsabilidad no inicia el día que comenzamos sino lo que heredamos ese día, no es
22 una justificación, a pesar de que nuestra labor ha sido coordinar, no hemos sido ni los
23 constructores, ni los desarrolladores del proyecto, pues si tenemos responsabilidad de
24 que esto hubiera salido en algún momento.
25 Si el 15 no sale yo creo señora Presidente del Concejo y Alcaldesa que tendremos que
26 hacer una reunión de emergencia en esta sala, con sesiones de trabajo, con todas las
27 instituciones, sino en un año tenemos que estar aquí, porque son nuestras instituciones y
28 este es nuestro país, que todas las instituciones por toda la responsabilidad como
29 ciudadanos no tomamos decisiones tan fáciles como el sector privado. Yo quisiera decir
30 dejen la planta y sellemos, que tiene de malo rellenar, si ya entre comillas con el sello
31 estaríamos cumpliendo con el daño pero no, hay una serie de responsabilidades en que
32 uno las toma, uno las asume, entonces por eso en las instituciones públicas cuesta que se

tomen acciones tan rápida como uno quisiera, entonces mi propuesta es que si el 15 de diciembre no se aprueban los plazos que se haga una reunión de trabajo presencial en la Municipalidad de Bagaces para ver qué solución le damos.

Estas eran las rutas críticas prácticamente de esto ya hablamos:

The infographic is titled "Actividades de Ruta Crítica" and "Fecha de finalización según cronograma". It lists three critical path activities and their completion dates:

- Punto 9.** Tramite de permiso de ubicación ante el Ministerio de Salud
- Punto 10.** Ingreso de planos al APC
- Punto 11.** Aprobación planos de planta en APC

Below this, the completion dates are listed:

- Obras de infraestructura:** 10 de diciembre 2021
- Viviendas:** 6 de abril del 2022 (Se puede entregar viviendas en comodatos)
- Recepciones, mosaico catastral y segregación de lotes:** 6 de julio 2022
- Formalizaciones:** 27 de julio 2022

The infographic also features a logo for "BARRANTES" in the bottom right corner and a scale indicator "x 190,5 mm" in the bottom left corner.

Reg. José Alfredo Jiménez: Les preocupa mucho como Concejo el tema del Vertido de las aguas hacia el nuevo sitio que no las veo contempladas ahí.

Señor Johnny Barrantes: Lo del emisario hacia el nuevo sitio de vertido se va a hacer paralelo a la planta, en el momento en que inicia la planta se inician los trabajos adicionales, la idea es 4 meses después de los permisos todos los trabajos estén listos, esperando que no tengamos ningún inconveniente ajeno a las obras, como les digo, el cronograma de la constructora avalado por la entidad.

Señora Presidente: Entonces cuente con nuestro apoyo, igual ya lo anote en la agenda el 15, igual si no pasa nada puede comunicarse con nosotros.

Adelante con el otro proyecto.

Señor Johnny Barrantes: Lo del otro proyecto es muy sencillo al Ing. Sebastián la corresponde exponer.

Señor Sebastián Barahona (Ingeniero BANHVI): Saluda a los presentes y expone:

Las Palmas

Datos Generales Proyecto Vistas del Miravalles			
Entidad Autorizada:	COOPENAE R.L.	Modalidad:	S-002 Compra de lotes con servicios básicos y desarrollo de viviendas
Distrito, Cantón, Provincia:	Fortuna, Bagaces, Guanacaste.	Cantidad de Soluciones:	191 soluciones (viviendas unifamiliares)
Aprobación:	Acuerdo N°2, sesión 101-2019	Fecha inicio según contrato:	17 de octubre de 2020
Monto total de Financiamiento original:	₡ 4.724.601.296,30	Monto Promedio por Solución original	₡ 24 798 968,21
Monto total de Financiamiento actual:	₡ 4.724.688.688,18	Monto Promedio por Solución actual:	₡ 24 799 425,76
Avance de obra constructiva:	Viviendas: 66,89%	Saldo disponible	₡ 1 457 661 800,24
Empresa Constructora:	Park Slope Development, cédula jurídica 3-102-682126 Constructora Davivienda, cédula jurídica 3-101-372910		

Nota: El avance de las viviendas ronda el 65%, hay que corregir este dato.

Resumen y actualización del estado del proyecto por actividad



El diseño de sitio del proyecto cuenta con 10 bloques, se inició la construcción en el bloque H y el bloque I, entre los dos suma 66 viviendas, ya cuentan con un avance de entre el 99% y 97 % aproximadamente ya están prácticamente listas.

En el bloque “J” tiene un 66 % de avance, el “K” un 67% y los bloques del costado de arriba son los que iniciaron posteriormente, por tanto son los que menor porcentaje de avance tienen y sería el bloque “A” con un 34%, el “B” con un 59% y el “C” con un 49%, el bloque “D” con un 31%, el bloque “E” con un 38% y el bloque “F” con un 3% con movimientos de lastre y de tierra.

Expone:

Avance según cronograma

Bloque	Fecha de entrega a Entidad Autorizada	Comentarios
A	18/1/22	Se encuentran 4 casas pendientes de iniciar. Las 6 restantes se encuentran a nivel de estructura de techo.
B	9/1/22	Hay 7 viviendas techadas y 3 en trabajos de tapichel.
C	16/1/22	Se contabilizan 4 viviendas trabajando en techos y 7 en paredes.
D	21/1/22	Hay 4 viviendas pendientes de iniciar. Las 6 restantes se encuentran en trabajos de paredes.
E	21/3/22	Hay 2 viviendas techadas, 4 viviendas en etapa de paredes, 2 con la losa de cemento y 2 pendientes de colar el cemento.
F	31/3/22	Se encuentran las 12 viviendas con el relleno listo, por iniciar.
H	17/11/21	Casas completas, detalles pendientes.
I	17/11/21	Casas completas, detalles pendientes.
J	8/1/22	Se encuentran 6 casas pendientes de iniciar, 16 viviendas techadas, 10 en trabajos de acabados y 8 en detalles finales, con drenajes pendientes.
K	11/2/22	En 3 casa se trabaja la instalación de paredes. Las 19 restantes se encuentran techadas y repelladas.

El bloque H y el I están prácticamente terminados, en el “I” solo falta colocar el zacate ayer andaba de gira.

Fecha de finalización según cronograma

- **Obras de infraestructura:** 31 de marzo de 2022
- **Viviendas:** 31 de marzo de 2022 (se tiene programada entrega parcial para el 15 de diciembre de 2021).

A las obras de infraestructura se refiere a las aceras y las calles que se han visto maltratadas por el proceso de construcción.

Las viviendas están para entregarse el 31 de marzo del 2022.

Se tienen programada una entrega parcial de viviendas para el próximo 15 de diciembre, en donde se van a entregar las viviendas del bloque “I” y “H”.

Muestra fotografía de los bloques:

Fotografías

Bloque A



Bloque B



Fotografías

Bloque C



Bloque D



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Fotografías

Bloque E

Bloque F



Fotografías

Bloque H

Bloque I



Fotografías

Bloque J

Bloque K



Fotografías



En todas las 191 viviendas del proyecto ya hay avance constructivo. Los sectores “F” y el “E” son los que menos avancen tienen.

Fotografías



Señora Diana Paola Salazar (representante beneficiarios del proyecto Las Palmas):

Buenas tardes el pasado 15 tuvieron reunión con el señor Federico y nos dijo que el 15 de diciembre estaría entregando la mitad y el 15 de enero la otra mitad, entonces estoy viendo cambios. Entonces no entiendo.

Señor Sebastián Barahona: Nosotros mes a mes hemos estado haciendo reuniones, con la entidad autorizada, los constructores, los beneficiarios, don Federico de parte COPENAE quien dirige las reuniones y hemos comentado que el 15 de diciembre esta la entrega de 66 casas. Aquí también está el ingeniero Marco Artavia quien es el Ingeniero Fiscal del Proyecto, él les puede aclarar un poco sobre el tema.

Señor Marco Artavia (Ingeniero Fiscal BANHVI): Lo del 15 de enero es una opción y una posibilidad que como él lo dijo claramente se va a analizar poder entregar estas casas al 15, pero en ningún momento se dijo que el 15 de enero se entregaran, se está analizando, se están haciendo las conversaciones del caso, en la minuta estoy claro y en la grabación estoy claro que se dijo tal y como se lo estoy diciendo, “que se va a analizar y se va hacer todo lo posible pero nunca se dijo como fecha cierta el 15 de enero para las siguientes”.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Vamos a tener bastante casas terminadas para esta fecha hay que analizar la logística, hay que analizar la logística de Casa Presidencial y se hará todo lo posible, pero no te puedo decir hoy, como lo dijo Federico de que estamos totalmente seguras, la posibilidad son bastantes.

Reg. José Alfredo Jiménez: El último bloque se estaría entregando el 31 de marzo del 2021.

Señor Sebastián Barahona: Si señor. Esto es según el cronograma que la misma empresa constructora nos está enviando para construcción de las viviendas, esas son las fechas de en las que ellos entregarían las viviendas, tanto a la entidad autorizada como al BANHVI, se está analizando estos plazos que ellos nos están dando, pero se tiene suficiente holgura como para que se pueda entregar para esas fechas.

Reg. José Alfredo Jiménez: Esa presentación la van a dejar acá en la computadora.

Señor Sebastián Barahona: Sí claro! va a quedar en la computadora. El bloque H y el I se entregaran en el año 2021 y no en el 2022.

Señora Presidente: Le gustaría solicitar que la que quede en el Concejo sea la corregida para no generar confusiones, ya que normalmente estos cronogramas nos gusta publicarlos para que los beneficiarios y las familias estén informados debidamente.

Una preocupación que también existe en cuanto a este proyecto son los beneficiarios, para aclarar un poquito, ¿en qué estatus está la asignación oficial y definitiva de estos beneficiarios respecto a las Palmas?

Señor Johnny Barrantes: Un punto para aclarar y está precisamente en los 2 bloques que tienen un defecto de escritura que dice 2021, estas fechas son constructivas, ustedes escucharon hace un minuto que estos bloques se van a entregar el 15 de diciembre, ósea es un mes después de que constructivamente la empresa lo termina, para no crear la expectativa de que esta es la fecha que entregan mi casa, porque esta fecha que es la finalización constructiva siempre hay un periodo de revisiones, aceptación por la fiscal.

Señora Presidente: Entonces mejor poner otra columna que indique fecha de finalización constructiva y la otra fecha de entrega, para que quede bien claro, para que cuando lo publiquemos va a generar un montón de consultas.

1
2 Un tema que me esta mencionando Jeanine es el tema de los servicios que tiene que dar
3 la Municipalidad respecto a recolección de basura, cambio de ruta, toda la logística que
4 hay que hacer, entonces si me gustaría que exista comunicación entre las partes.

5 **Señor Marco Artavia (Ingeniero Fiscal BANHVI):** Respecto a las familias, este es un
6 proyecto S02 lo que implicaba que todos los lotes estaban segregados y catastrados, ya
7 todas las familias son dueñas de sus lotes, ya todos los lotes tienen un propietario, y
8 según información que me acaban de enviar que pedí verificar, todas las familias son de
9 la zona, no hay nadie del gran Área Metropolitana, no hay nadie de la Zona Atlántica,
10 no hay nadie de Upala, no hay nadie que no sea de la zona de acá.

11 **Señora Presidente:** Muchas gracias, esta era parte de la aclaración, que es otro tipo de
12 proyecto S02, es totalmente diferente, pero este punto es muy importante porque si
13 hemos recibido denuncia de personas que no son de la zona, y es muy importante que
14 quede en actas que el BANHVI manifiesta que todos los beneficiarios corresponden a
15 los residentes del distrito o del cantón de Bagaces.

16 Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda solicitar al BANHVI el
17 cronograma final del Proyecto de Vivienda Las Palmas y una vez recibido se
18 solicitará al Ejecutivo publicarlo en la página Oficial de la Municipalidad. Quedando
19 la dispensa de trámite de comisión 5 votos positivos y quedando la aprobación 5 votos
20 positivos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sanchez, Juan José Núñez Chaverri,
21 Hannia Molina Chevez, Maikel Vargas Ulate y Giselle Chavarría Cruz. **(3-68-2021)**

22 **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE.**

23 **Señor Johnny Barrantes:** Muchas gracias.

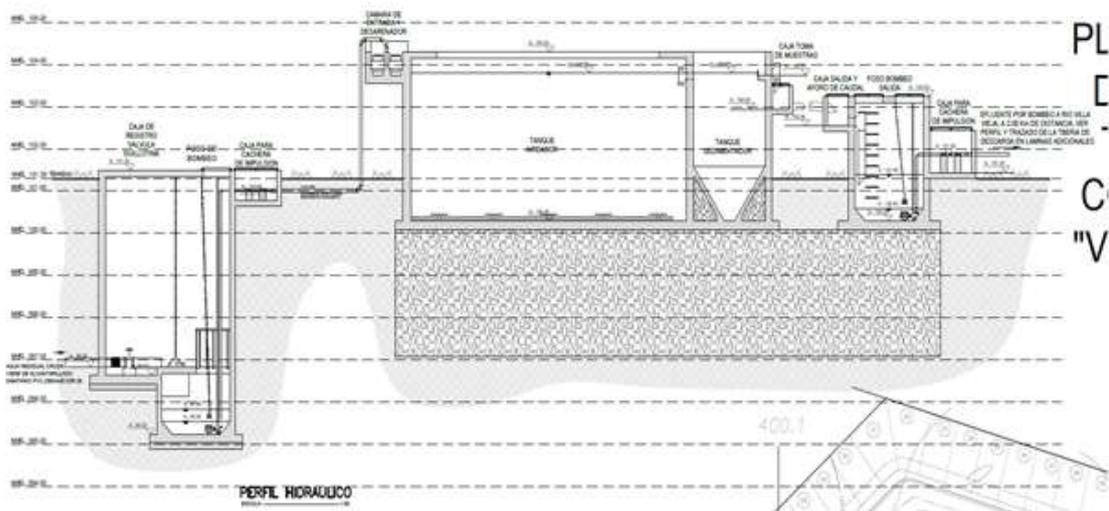
24 Señora Presidente: si no hay más preguntas, solicitarles a los funcionarios de la
25 Municipalidad, Dirección de Aguas, Ministerio de Salud, por favor quedarse un
26 momento después para que se pongan de acuerdo con la fecha y a todos los demás
27 agradecerles el tiempo y la disponibilidad para atender esta sesión tan importante.
28 Reiterar la comunicación y los enlaces interinstitucionales que son muy importantes.

29 **Síndico Javier Chaverri:** Tal vez recordar lo que dijo el señor Dagoberto de que
30 quedamos anuentes a la respuesta de autorización para empezar el proceso o no sé quién
31 lo va a realizar, esto para aclararle a la población.

Señora Presidente: El 15 de diciembre sería la fecha en donde sabemos si continúa avanzando el proyecto y requerimos una sesión más para definir cuáles son los puntos en los que estamos detenidos.

Síndico Javier Chaverri: Para la población, con respecto al manto acuífero lo que entendí es que donde está ahorita todavía sigue dañado, donde se piensa dar la solución, lo va a dañar también, en síntesis. Lo que entendimos fue que está dañado y que la posible solución lo va a dañar también, esto fue lo que comprendimos.

Señora Katherine Sandoval: Esta es la propuesta inicial que presentó la empresa constructora mediante el APC, una de las láminas:



Aquí lo que les explique antes es que en este nivel son de 4 a 5 metros fue la primer alumbramiento o perforamiento del manto acuífero, aquí es donde ellos van a hacer el sello y van a construir parte de la planta sobre ese sello y va a ser enterrada a un metro como vemos aquí, luego ellos por niveles de alcantarillado sanitario va a haber un pozo de bombeo al inicio, ósea vienen las aguas residuales del proyecto van a ingresar a este pozo y este es la construcción que están haciendo 6 metros abajo, si aquí tuvimos una perforación de 4 a 5 metros abajo y se selló, se pretende sellar, entonces esta la van a hacer 6 metros más abajo, entonces la posibilidad de que aquí se dé una perforación nuevamente existe, estas son parte de las observaciones que se hicieron por parte del Ministerio de Salud en la plataforma, no sé si me doy a comprender.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26

Entonces ellos pretenden esto, ellos de lo que hablan es de la solución que van a presentar ahora el 15 por las observaciones que nosotros hicimos, entonces vamos a ver cuáles son lo que ellos presentan para valorarlo, pero esa fue una de las observaciones, qué nos indiquen que es lo que van a solucionar técnicamente para que esta alumbramiento no se dé. La observación que existe la posibilidad de romper el manto.

Señor Presidente: Da por finalizada la sesión extraordinaria de hoy al ser la 1:20 pm

LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESION AL SER LAS 01:20 pm (las 13:20 HORAS)

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

Giselle Chavarría Cruz
Presidente Municipal